

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en Planificación y

Prospectiva Multisectorial 2019 - 2021

"Artículo Académico"

**ANÁLISIS PROSPECTIVO AL 2030 DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN ECUADOR. CASO: SAN LORENZO - ESMERALDAS.**

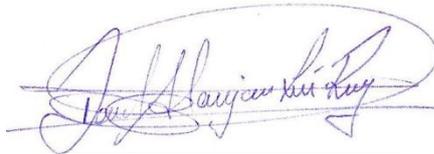
Nombre: Daniel Alejandro León Ruiz

Director: Hernán Antonio Moreano Urigüen

Quito, 25 de mayo de 2021

AUTORÍA

Yo, Daniel Alejandro León Ruiz, con CI 171286401-4 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

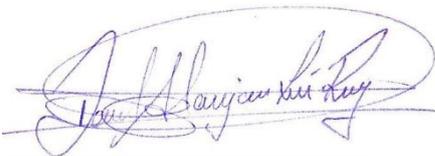


C.I. 171286401-4

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo Daniel Alejandro León Ruiz cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, octubre, 2021



FIRMA DEL CURSANTE

DANIEL ALEJANDRO LEÓN RUIZ

CI 171286401-4

ÍNDICE

Resumen	5
1. Introducción.....	5
2. Desarrollo	8
2.1 Antecedentes y situación actual	8
2.2 Marco teórico y estado de la cuestión	16
2.3 Materiales y métodos.....	22
2.4 Resultados del análisis prospectivo	23
2.4.1 Aportes expertos.....	23
2.4.2 Análisis situacional PESTEL	34
2.4.3 Análisis FODA	37
2.5 Discusión de resultados	39
3. Conclusiones.....	42
Fuentes bibliográficas.....	45
Anexos.....	55

ANÁLISIS PROSPECTIVO AL 2030 DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN ECUADOR. CASO: SAN LORENZO – ESMERALDAS.

PROSPECTIVE ANALYSIS, TO 2030, OF THE ORGANIZED CRIME IN ECUADOR. CASE OF STUDY: SAN LORENZO – ESMERALDAS.

Daniel Alejandro León Ruiz ¹

Resumen

La provincia de Esmeraldas, Ecuador, por su situación geopolítica fronteriza con Colombia, presenta serias vulnerabilidades frente a amenazas de delincuencia organizada transnacional, caracterizada por acciones ilícitas tales como: el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, tráfico de armas y explosivos, de precursores químicos para la producción de droga, secuestros y extorsión, lavado de activos, entre otros. Se ha producido una mutación en la dinámica de la seguridad derivada de la firma de Acuerdos de Paz en Colombia (con las FARC-EP durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, agosto de 2016), que entre otros factores generaron la activación de grupos disidentes, que se manifestaron en acciones como el ataque a un cuartel policial en San Lorenzo el 27 de enero de 2018, atribuido al denominado frente Óliver Sinesterra, encabezado por alias “Guacho”. Ante este escenario, es imprescindible incorporar la mirada prospectiva, en la medida en que permitirá analizar de qué manera evolucionará la delincuencia organizada en la provincia de Esmeraldas, considerando 2030 como horizonte temporal. Este estudio con un enfoque mixto, es una propuesta analítico-prospectiva. Para su desarrollo se implementó un trabajo prospectivo analítico, al que se incorporó un panel de expertos - método DELPHI-; simultáneamente se hizo una revisión de la literatura como base del análisis situacional -PESTEL- y la aplicación de análisis FODA. Entre los principales resultados se tiene que, para el año 2030, la delincuencia organizada se manifestará en acciones ilícitas vinculadas con el narcotráfico, tráfico de armas, municiones y explosivos, y minería ilegal, así como otras relacionadas como el sicariato, el lavado de dinero y el tráfico de precursores químicos para la producción de drogas. Sobre esta base, se concluye la urgencia del fortalecimiento de los procesos de inteligencia ya vigentes para el sector y el trabajo interagencial con otros organismos como la Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos, sin olvidar que la principal vulnerabilidad en el área de estudio es la situación de marginación (económica, social, política, etcétera) en la que se encuentran sus habitantes, por lo que es necesario pensar en mecanismos para el desarrollo de la población. Se concluye, además, la importancia de los procesos analíticos de prospección como insumos anticipatorios para la labor estratégica de inteligencia.

1. Introducción

Las dinámicas transfronterizas entre Ecuador y Colombia han escalado durante décadas hacia la configuración de una zona de conflicto, que presenta diversas amenazas a la seguridad del Estado ecuatoriano y de sus ciudadanos. Factores tales como: el narcotráfico, el conflicto interno colombiano, la presencia y actuación de disidentes de

¹ Ingeniero en Administración de Empresas, licenciado en Ciencias Policiales, maestrante en la carrera de Planificación y Prospectiva Multisectorial por el Instituto de Altos Estudios Nacionales.

grupos paramilitares y guerrilleros, sumados a elementos como la economía periférica de las zonas fronterizas, las características geográficas y la permeabilidad limítrofe, han derivado en un terreno fértil para el desarrollo de actividades de delincuencia organizada transnacional (DOT), en la frontera norte de Ecuador.

El 27 de enero del 2018 se produjo un ataque al cuartel policial de San Lorenzo por medio de un carro bomba armado con 200 libras explosivo anfo, que destruyó el 95% de las instalaciones (El Comercio, 2018), y afectó a 23 personas y casi 70 viviendas (Primicias, 2020). Esta acción inusitada desencadenó la emergencia a otros hechos delictivos en la frontera norte, entre los que destacan el ataque contra efectivos ecuatorianos de seguridad en el sector de El Pan, a dos horas de San Lorenzo; la explosión de una bomba casera en el retén naval de Borbón, en el cantón Eloy Alfaro; muerte de tres infantes de marina y otros once heridos por una explosión en Mataje; el secuestro de tres integrantes del equipo periodístico de El Comercio en el mismo sector, y su posterior muerte, así como el secuestro y muerte de una pareja en la misma zona de frontera (Freire, 2019).

La situación dada en la frontera norte de Ecuador, en particular en el cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas (ver Figura 1), mostró la vulnerabilidad del Estado ecuatoriano ante nuevas amenazas a su seguridad y la de los ciudadanos. En este escenario, resulta relevante desarrollar un análisis prospectivo de la evolución de la delincuencia organizada en la zona de estudio, con el fin de brindar herramientas de planificación a las instituciones y los servicios de seguridad, entre los que destaca la inteligencia policial.

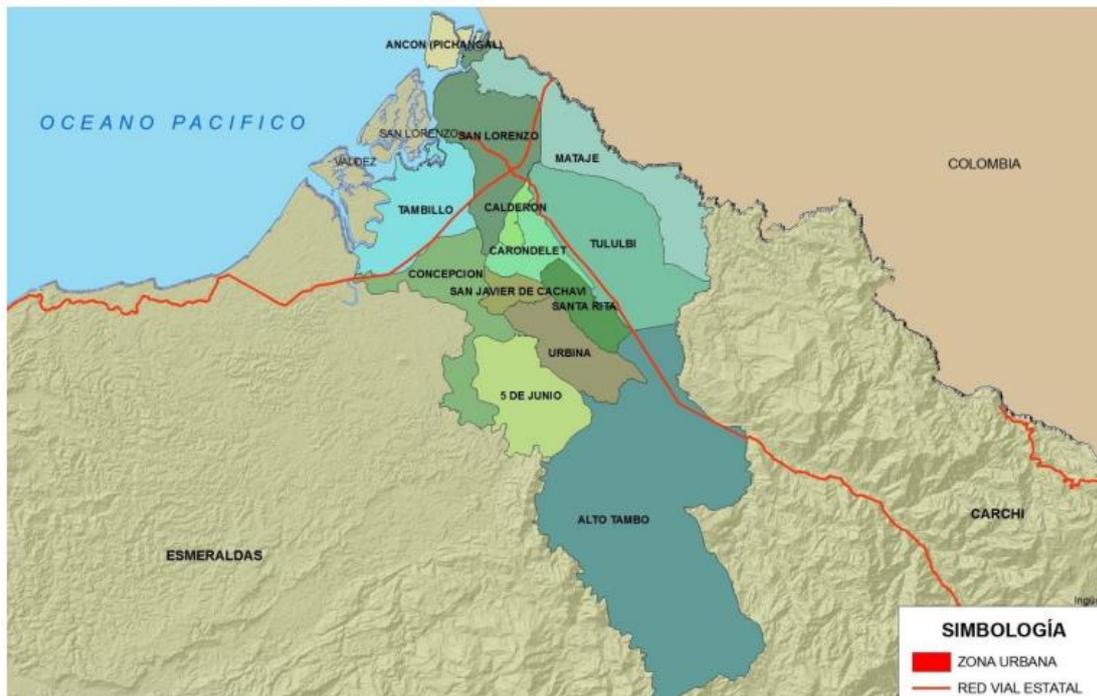


Figura 1. Mapa político del cantón San Lorenzo, Esmeraldas.
Fuente: SENPLADES, 2011

La delincuencia organizada, en particular la DOT, constituye un riesgo para la seguridad nacional (Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza, 2018) y genera un impacto enorme en la sociedad, derivando en numerosos niveles de inseguridad, incluso con la muerte de personas (Ministerio del Interior, 2018). En tal virtud, se considera un aporte la publicación del presente artículo que desarrolla un análisis de prospección para determinar, a futuro, la evolución de la DOT (Godet & Durance, 2007) en el cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas. Este análisis busca convertirse en un insumo de conocimiento de alto valor, para la implementación de políticas públicas, especialmente relacionadas con la seguridad y el servicio de inteligencia de la Policía Nacional, que tiene a su cargo la planificación, búsqueda, procesamiento y difusión de la información relacionada con los riesgos y amenazas al mantenimiento de la seguridad (Centro de Inteligencia Estratégica, 2018).

2. Desarrollo

2.1 Antecedentes y situación actual

El Ministerio del Interior del Ecuador declaró en emergencia al cantón San Lorenzo, Esmeraldas, tras el ataque al Comando de Policía mediante la explosión de un coche bomba, la madrugada del 27 de enero de 2018; hecho que fue atribuido al grupo autodenominado Frente “Óliver Sinisterra” (Ministerio del Interior, 2018). Este frente se configuró con ex- militantes de la Columna Daniel Aldana que, a su vez, provino del extinto Frente 29, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) que operaba en Nariño, Colombia (Noboa González, 2019, págs. 7-9). Este grupo disidente conformado por alrededor de 500 miembros armados a los que se les atribuyeron hasta el 11% de los actos contra la ley realizados por disidencias (Álvarez, Cajiao, & Pardo, 2018), se encontraba dirigido por en ese momento por Walter Patricio Arizala Vernaza, de nacionalidad ecuatoriana, con la identidad de Luis Alfredo Pai Jiménez en Colombia, conocido por su alias: “Guacho” (Loja & Pesantez, 2020)

El ataque al Comando de Policía sería una consecuencia visible de la amenaza a la seguridad del Estado ecuatoriano y de sus ciudadanos por la disidencia de varios grupos armados tras el proceso de paz que se había desarrollado en ese país desde 2012 y que había terminado en el año 2016 con la firma de un acuerdo ente el gobierno colombiano y el líder de las FARC-EP (CNN En Español, 2016). No obstante, las dinámicas de la DOT en la zona de frontera, particularmente en San Lorenzo, involucran diversas actividades como el tráfico de narcóticos y precursores para su producción, violencia, secuestros, asesinatos, entre otros crímenes (Ministerio de Defensa, 2019) cuyo origen data de mucho tiempo atrás.

En la situación de conflicto en la frontera norte de Ecuador, en particular el cantón San Lorenzo, base del presente artículo, confluyen factores que no son diferenciados, sino

que se solapan y vinculan estrechamente, entre los que destacan: el conflicto interno colombiano, el narcotráfico, la movilidad humana y permeabilidad de la frontera, y las características geográficas, políticas y socioeconómicas del cantón.

El conflicto interno colombiano es un fenómeno de elevada complejidad, caracterizado por un sinnúmero de eventos con comportamientos específicos en la situación política, social, económica y de seguridad de Colombia que inició, prácticamente, desde la vida republicana de ese país, cuyo origen se situó debido a la institucionalización y pugnas de los partidos conservador y liberal, guerras civiles y exclusión de grupos sociales en la participación política, que conllevó la formación de grupos armados, tanto subversivos como paramilitares (Centro para asuntos internacionales de Barcelona, 2014). Durante la denominada “Guerra Fría”, el Estado Colombiano, con la idea de implementar gobernabilidad, impuso un discurso eminentemente antimarxista que, contradictoriamente, jugó a favor de los grupos subversivos para que las guerrillas justificasen sus prácticas. Esta tendencia también sirvió a manera de pretexto para el acaecimiento de atentados contra colectivos políticos de izquierda e, incluso, asociarse con organizaciones terroristas autodenominadas como contraguerrilleras, lo que afectó la autoridad y la integridad del Estado (Torrijos, 2015). La violencia generada por el conflicto interno, a lo largo de los años, afectó a extensas poblaciones colombianas que se vieron desplazadas, a lo que se suma el financiamiento y actuación de estos grupos que se fue relacionando con el narcotráfico y delitos conexos, así como acciones del gobierno colombiano como el Plan Colombia (Centro para asuntos internacionales de Barcelona, 2014). Estos hechos afectaron, por su cercanía, la frontera entre Ecuador y Colombia.

Por otra parte, desde la década de 1970, Colombia empezó a consolidarse como el primer productor mundial de cocaína gracias a la formación de laboratorios

clandestinos en sectores recónditos del país y formas innovadoras de transporte, especialmente hacia los Estados Unidos (Laureiro, 2000). El desarrollo de esta industria derivó en la formación de grupos delictivos, los carteles, cuyo crecimiento y las luchas que se dieron entre dichos grupos, perjudicaron aún más la ya compleja situación de seguridad en Colombia (Atehortúa & Rojas, 2008). El narcotráfico afectó a Ecuador de muchas maneras, como el tráfico de precursores de Ecuador hacia Colombia, el uso de territorio ecuatoriano para el tráfico de drogas hacia otros países, los desplazamientos humanos por la violencia y, debido a la dolarización de la economía ecuatoriana en el año 2000, el crecimiento de interés por lavado de dinero producto del narcotráfico (Bargent, 2019). Estos aspectos de afectación resaltan, además, por la permeabilidad fronteriza.

La frontera entre Ecuador y Colombia tiene 586 km de extensión (ver Figura 2) que cuenta con cuatro pasos legales: el puente internacional de Rumichaca (que conecta a la provincia del Carchi en Ecuador con el departamento de Nariño en Colombia), el de San Miguel (que une Sucumbíos con el Putumayo), el paso Chiles - Tufiño y el paso Carmelo - La Victoria. A estos pasos, se suma el denominado Puente sobre el Río Mataje, un proyecto binacional que fue concluido, en la parte ecuatoriana, en mayo de 2017 (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, 2017), pero que todavía no ha sido terminado por el lado colombiano a la fecha de presentación de este artículo; se espera que el proyecto denominado La Espriella - Río Mataje inicie su tráfico a mediados de 2021 (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de Ecuador, 2021). Sin embargo, se han contabilizado a 2015 aproximadamente 390 pasos clandestinos utilizados para el contrabando, tráfico de drogas, personas y armas, entre otros (Servicio Jesuita a Refugiados, 2015). La permeabilidad de la frontera y la movilización humana muestran que tanto el conflicto colombiano como el narcotráfico dejaron cerca de 60.000 refugiados colombianos en Ecuador hasta el año 2016 (ACNUR,

2019). Esta permeabilidad fronteriza afecta a sectores donde además confluyen factores políticos, sociales y económicos negativos.

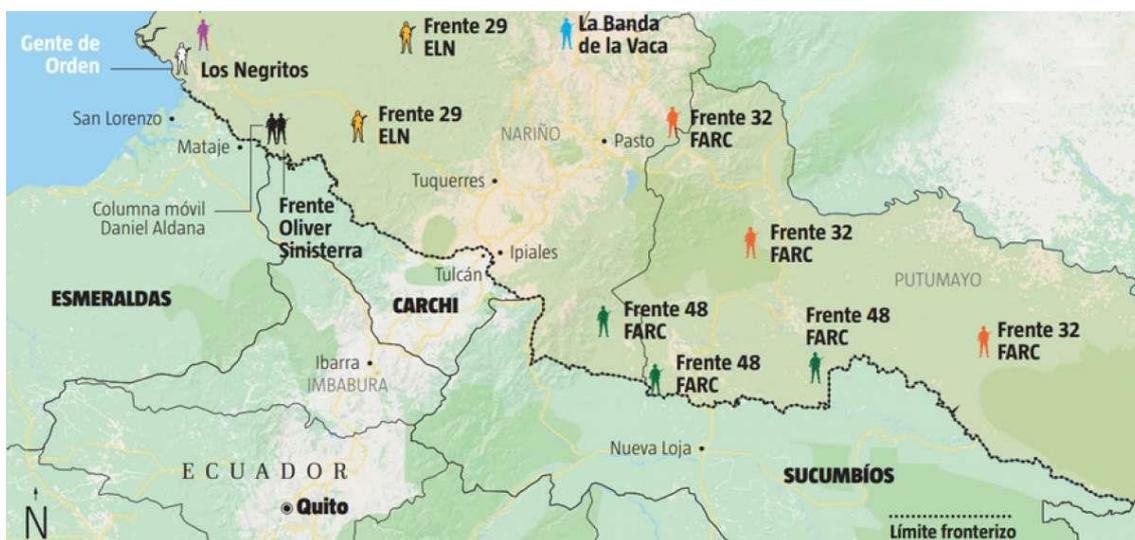


Figura 2. Mapa de la línea fronteriza entre Ecuador y Colombia, con una distribución de los principales grupos armados desde el lado colombiano.
Fuente: El Telégrafo, 2018

Las zonas de frontera suelen considerarse como periferia, lugares remotos y atrasados frente a los centros urbanos (Serje, 2017, pág. 34). Se verifica esto en la provincia de Esmeraldas y, en particular, el cantón San Lorenzo, que presentan niveles de pobreza por necesidades básicas insatisfechas que son más elevados en comparación con el promedio nacional (Tabla 1):

Tabla 1. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas en Ecuador, Esmeraldas y San Lorenzo, 2010

Espacio	Porcentaje población en situación de pobreza
Ecuador	60,1 %
Provincia Esmeraldas	78,3 %
Cantón San Lorenzo	84,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010

No existen datos más actuales con relación a la población en pobreza por necesidades básicas insatisfechas por cantones, aunque sí se han hecho estimaciones sobre muestras representativas como la de diciembre de 2020 que indica que este tipo de pobreza se ha reducido, a nivel nacional, a 32,6% y que, en las zonas rurales, ha disminuido hasta 55,7% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020). Sin

embargo, los datos permiten advertir que San Lorenzo se encuentra en una situación de desventaja con respecto al promedio nacional.

Estos datos se suman a otros problemas para la población como son la falta de provisión de servicios de salud, educación, e infraestructura pública, con un 79,43% de viviendas con acceso a energía eléctrica (en contraste con 94,7% a nivel nacional), 27,32% de acceso a alcantarillado (53,6% nacional), por ejemplo. A esto se suma que apenas un 8,32% de la población tiene educación superior y 10,04% ha alcanzado la educación secundaria (GAD San Lorenzo, 2012). En suma, se observa que la situación socioeconómica en San Lorenzo es compleja y acuciante.

Tras la declaratoria de emergencia en San Lorenzo, se han movilizado ingentes recursos hacia ese sector con el fin de fortalecer las acciones de seguridad, defensa y desarrollo en esa zona; es así que el número de servidores policiales destinados en la provincia de Esmeraldas pasó, entre 2018 y 2020, de 1610 a 1841 en tareas preventivas; de 208 a 270 en labores de investigación, y de 20 a 29 servidores a labores de inteligencia (Policía Nacional, 2020), es decir, un incremento total de 16,43% en el personal policial en la provincia. De manera adicional, tras el atentado del 27 de enero de 2018 al cuartel de San Lorenzo, se realizó un trabajo conjunto entre la Dirección General de Inteligencia (DGI), Dirección Nacional de Policía Judicial (DNPJ), Dirección Nacional Antinarcóticos (DNA) y Fuerzas Armadas en la zona (El Comercio, 2019). Además, se ordenó la presencia permanente de fuerzas de seguridad militares y policiales en lugares estratégicos como entidades gubernamentales en frontera (Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza, 2018) y la creación de una patrulla fluvial, el grupo de inteligencia antiterrorista y fortalecer el reconocimiento aeropolicial en territorio, así como el incremento de las relaciones entre las fuerzas de seguridad de Ecuador y Colombia para el intercambio de información y la coordinación permanente (Ministerio de Defensa,

2018). A esto se suma la creación de Unidades de Vigilancia de la Frontera, el Centro de Análisis contra el narcotráfico para la coordinación de acciones contra tráfico de drogas en la zona costera entre Armada, Aviación y Fiscalía General del Estado, y recursos relacionados con la logística, capacitación y tecnología para la zona fronteriza, como vehículos blindados, indumentaria táctica, etcétera (GK Periodismo, 2019). Finalmente, la declaratoria de emergencia permitió destinar recursos para la reconstrucción de la infraestructura afectada por los ataques en el sector (Ministerio de Gobierno, 2018).

Las acciones señaladas se sustentan no solo en la Declaratoria de Emergencia instrumentos como la Política de Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco” (Ministerio de Defensa, 2018), el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza de la Frontera Norte (Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza, 2018) y el Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 (Ministerio de Defensa, 2019).

Pese a los recursos destinados a la frontera norte, a lo largo de 2019 se siguieron presentando hechos delictivos transnacionales, como narcotráfico y atentados contra la vida, que buscaban dar un mensaje acerca de la actuación de los grupos delincuenciales en San Lorenzo (Bargent, 2019) La zona de estudio constituye uno de los espacios importantes para el tráfico de drogas en Ecuador, como se muestra en las Figuras 3 y 4:

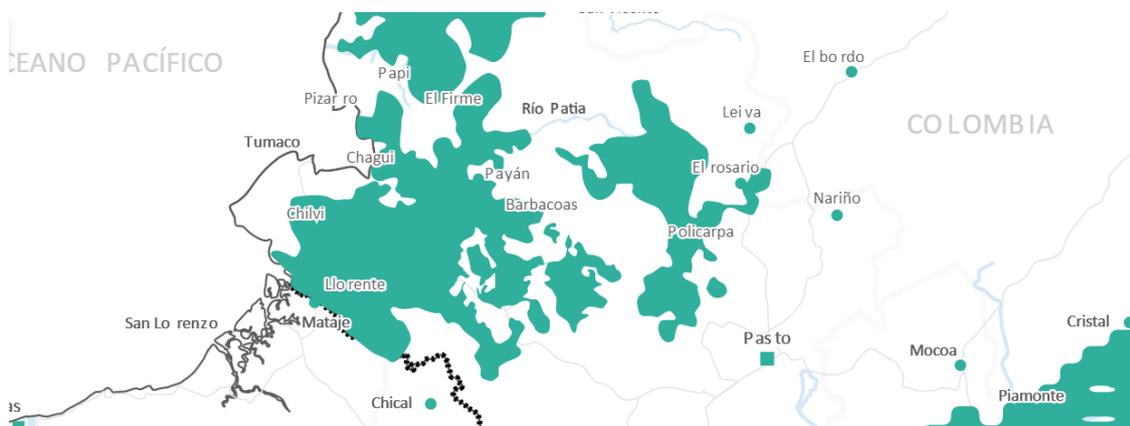


Figura 3. Mapa parcial de la frontera entre Ecuador y Colombia que identifica las zonas de producción de droga colombiana, cercana a San Lorenzo, en Esmeraldas. Fuente: El Comercio, 2018



Figura 4. Mapa de Ecuador que identifica varias rutas para el tráfico transnacional de drogas, en el que se identifica a San Lorenzo como zona donde se producen estas actividades ilícitas.

Fuente: Insight crime (Bargent, Ecuador: A Cocaine Superhighway to the US and Europe, 2019)

Ante el escenario actual, es indispensable la inteligencia policial para enfrentar de manera anticipada y oportuna este tipo de amenazas. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010), “la inteligencia criminal oportuna y susceptible de dar pie para la acción es esencial para lograr la prevención, reducción e investigación de la delincuencia organizada grave, especialmente cuando es de carácter transnacional”.

En este punto, vale la pena aclarar las conceptualizaciones y diferencias entre la inteligencia policial y la inteligencia criminal con el fin de evitar poca claridad, incorrecciones o una inadecuada interpretación de este documento. Para esto, se acoge lo mencionado por Von Santos Méndez (2017), que define a la inteligencia policial como una actividad de la fuerza de seguridad interna que tiene un valor agregado para el

desarrollo de sus actividades generales, mientras que la inteligencia criminal es aquella dirigida específicamente a la investigación de crímenes con objeto de judicializar los procesos. Se podría considerar que la primera tiene un fin primordialmente preventivo y la segunda, investigativo, cuando un delito ya se ha cometido; sin embargo, como resulta evidente, estas funciones suelen complementarse (Von Santos Méndez, 2017). En consecuencia, en el presente artículo se considerará el término “Inteligencia Policial” como integrador de los dos conceptos, con el fin de facilitar la comprensión y atendiendo su origen común.

De otro lado, la inteligencia militar, que solía recabar y procesar información sobre amenazas potenciales y reales provenientes de otros estados que pudieran comprometer la seguridad y soberanía nacionales, bajo el nuevo paradigma multidimensional, también considera otro tipo de amenazas, como el narcotráfico transnacional, por ejemplo (Ordóñez, 2017); es así que en ocasiones las actividades de inteligencia policial (y criminal) y militar se complementan o se solapan. No obstante, se considera sustancial para este estudio comprende la función Policía Nacional, consagrada constitucionalmente en el Art. 163, “es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por lo señalado, y ante la mutación y emergencia de las características del delito en Esmeraldas, particularmente en el cantón San Lorenzo, es imprescindible desarrollar un análisis prospectivo de la evolución de actores, motivaciones y actividades de la DOT con la finalidad de diseñar estrategias efectivas, integrales, anticipatorias e integradoras de inteligencia policial para enfrentar este flagelo.

2.2 Marco teórico y estado de la cuestión

A fin de tener claridad teórica y definiciones oportunas en torno a las categorías analíticas y debates relacionados con el objeto de estudio se ha incursionado en algunas líneas y presupuestos que permitan fundamentar adecuadamente el objetivo y la discusión de este trabajo.

El delito, según la normativa ecuatoriana, es una infracción penal que, a su vez, se define como “la conducta típica, antijurídica y culpable cuya sanción se encuentra prevista en este Código” (Código Orgánico Integral Penal, 2014). En este sentido, se determina que la delincuencia es la cualidad, el conjunto o la colectividad de personas que cometen una o varias conductas antijurídicas que son tipificadas en la legislación penal vigente. Existen varias tipologías que atienden al tipo penal al que pertenecen, a la conducta de los delincuentes y al nivel de participación y coordinación de quienes cometen un crimen (Glueck & Glueck, 1965, págs. 206-208). Con el fin de acotar la definición de delincuencia especificado en este artículo, se considerará exclusivamente a la delincuencia organizada transnacional (DOT).

Se entiende como delincuencia organizada a aquella determinada por el COIP (2014) en los siguientes términos:

La persona que mediante acuerdo o concertación forme un grupo estructurado de dos o más personas que, de forma permanente o reiterada, financien de cualquier forma, ejerzan el mando o dirección o planifiquen las actividades de una organización delictiva, con el propósito de cometer uno o más delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de cinco años, que tenga como objetivo final la obtención de beneficios económicos u otros de orden material, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

En la definición dada, se distinguen algunos elementos primordiales como son: grupo estructurado (lo que implicaría una organización jerárquica en la que se da financiamiento, ejecución y planificación de una organización); acaecimiento de delitos graves; y, obtención de beneficios económicos o materiales.

Una definición similar y que se relaciona directamente con la presente investigación es: “grupo estructurado de tres o, más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (Convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional 2000, Art. 2.a). Esta última definición es prioritaria porque distingue la calidad transnacional de la operación de estos grupos delictivos.

Ahora bien, pese a la aparente facilidad de atender a la tipología de la delincuencia, en particular conociendo la definición y alcance de la DOT, se tiene que aclarar la complejidad de las redes que se conforman para actividades criminales, en particular un elemento que ha sido puesto en evidencia y con una crítica conceptual importante: la jerarquía (o, supuesta jerarquía) dentro de los grupos delincuenciales.

[...] el proceso de globalización y los avances tecnológicos en las comunicaciones y la alta frecuencia de movimientos transfronterizos de personas y de bienes (tanto tangibles como intangibles), ocasionaron la transformación de las estructuras del crimen organizado. Ya no se requieren grandes organizaciones jerárquicas como los cárteles del narcotráfico colombianos y las mafias sicilianas [...]. Por el contrario, el crimen organizado se estructura a través de redes sociales, más fluidas, flexibles y con un alto grado de adaptación, que evoca el comportamiento de las corporaciones transnacionales que operan a través de redes y nodos que funcionan a nivel global (Cajiao, et al., 2018, 5).

Según lo mencionado, existe una crítica actual al funcionamiento jerárquico de las redes delincuenciales, lo que posibilita a estos grupos una fácil adaptación a las

condiciones del entorno, a la vez que dificultan la acción de los organismos de seguridad en los estados. Entre estos grupos cabe mencionar especialmente a aquellos dedicados al narcotráfico, pero que también alcanzan otros tipos de crímenes como el tráfico de armas, trata de personas, entre otros.

El apareamiento, desarrollo y actividades de la DOT implica la convergencia de varios factores que podrían denominarse “ecosistema” que proporciona un medio conveniente para estructurar y comprender el sistema altamente complejo de ese tipo de delincuencia. Los ecosistemas criminales son el resultado de la interacción en un mismo territorio de actores al margen de la ley y de los habitantes en el mismo territorio, con diversas posiciones de poder entre ellas, con factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de actividades delincuenciales o ilegales (sea por su difícil acceso que facilita la actividad, sea por su valor geoestratégico, o bien porque son territorios donde no se da efectivamente el imperio de la ley) (Álvares & Rodríguez, 2018, págs. 10-11). En este sentido, se deberán determinar las características físicas del entorno donde se desarrolla la DOT, además de los actores implicados y que se correlacionan en el ecosistema, para comprender en profundidad y de manera integral un fenómeno que no puede ser simplificado sino abordado desde sus varias dimensiones y dinámicas de comportamiento.

En este punto, es imprescindible mencionar a las denominadas ‘Amenazas Híbridas’. Si bien el concepto de hibridación se aplicó inicialmente a materia del conflicto, haciendo alusión a “la conjunción de modos de combate clásicos e irregulares”, pasó a definir “una amenaza puede ser híbrida en sí misma, con independencia de su circunstancial protagonista, en la medida en que combina características propias de al menos dos amenazas diferentes, o de una amenaza y otro fenómeno o situación, de ribetes claramente diferenciados” (Bartolomé, 2019).

De acuerdo al mismo autor, fenómenos como el denominado narcoterrorismo sería un ejemplo de amenaza híbrida, en el que se presenta una naturaleza bidireccional, con el uso de tácticas terroristas por parte de grupos dedicados al narcotráfico, o a grupos considerados terroristas (o insurgentes) que llegan a involucrarse con el tráfico de narcóticos (Bartolomé, 2019). Este fenómeno, que ha afectado ya a Ecuador en la zona de estudio, como límite con Colombia donde se presentaron dichas situaciones, puede hibridarse aún más en el futuro, involucrando amenazas relacionadas con el tráfico de armas, municiones y explosivos, ataques cibernéticos, entre otros.

Para matizar el argumento anterior, la hibridación de las amenazas también puede contemplar la coincidencia con fenómenos diferenciados a una amenaza pura original. En el contexto presente, y como ejemplo, se puede identificar que la situación de emergencia sanitaria por Covid-19 ha llevado de la mano la contracción de la producción y, por ende, el agravamiento de situaciones de desempleo y pobreza que, de hecho, ya se encuentran hibridadas con amenazas como el tráfico de armas en la frontera, minería ilícita y tráfico de drogas, ya que personas en ese tipo de vulnerabilidad pueden encontrar, en la actividad ilegal, un medio de subsistencia (GAD Esmeraldas, 2011, pág. 15).

Destacan, entonces, las diversas formas en que se relacionan las amenazas derivadas de la DOT, que pueden ir desde la generación de violencia en la población hasta la corrupción política y lavado de activos, pasando por múltiples actividades delictivas. Para analizar estas relaciones, se considerarán tres tipos de redes de convergencia:

Redes tipo cadena. Las personas, los bienes o la información se mueven a lo largo de una línea de contactos que están separados unos de otros y se comunican de extremo a extremo a través de nodos intermedios. Redes tipo estrella. Funcionan como una franquicia o una estructura de cartel, en la cual un conjunto de actores está vinculado a un nodo o actor central (pero no jerárquico), y debe pasar por ese nodo para comunicarse con los demás actores. Redes tipo malla. Es una red de colaboración en la que todos los nodos están conectados entre sí (Álvarez & Rodríguez, 2018, págs. 12-13).

Estos tres tipos de redes delincuenciales se pueden encontrar en ecosistemas de la DOT, siendo comunes los de tipo cadena en operaciones de contrabando, los de tipo estrella se dan en grupos delictivos, mientras que los de tipo malla se presentan en grupos militantes altamente descentralizados (Álvares & Rodríguez, 2018, pág. 13). En la Figura 5, se representan estos tres tipos de redes delincuenciales:

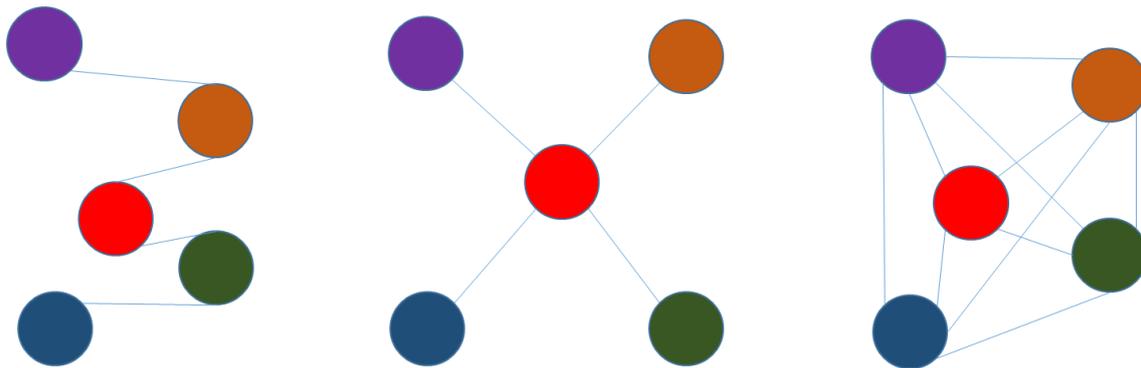


Figura 5. Tipos de redes de delincuencia. De izquierda a derecha: red tipo cadena, red tipo estrella, red tipo malla
Adaptado de: Álvares y Rodríguez, 2018.
Elaborado por: el autor

En cuanto al estado de la cuestión, tras una revisión de diversos repositorios y revistas científicas, se han encontrado los siguientes estudios que se relacionan con el presente artículo y que por tanto le dan relevancia y pertinencia:

1. Consolidación e impacto de la economía ilícita en la frontera norte ecuatoriana, de García y Vaca (2016), que, entre sus conclusiones más relevantes, señala que se ha consolidado una economía basada en el narcotráfico y delitos conexos en la zona de estudio, por medio de redes tipo cadena para el suministro de insumos y el tránsito de droga.
2. Respuestas del Estado ecuatoriano, frente a la amenaza global de Narcotráfico: Políticas Públicas y desafíos en el periodo 2007-2017, de Sanabria (2019), que concluye que en la década analizada, la política de seguridad se centró en la

presencia de contingente militar y policial, casi de manera exclusiva, lo que resultó insuficiente para el desarrollo de la DOT en San Lorenzo, que se difundió a otras ciudades del país mediante actividades como el lavado de activos producto de las actividades criminales.

3. Inteligencia posnormal y prospectiva crítica: transdisciplina en la comprensión de amenazas híbridas en Ecuador. El caso del Frente Oliver Sinisterra (FOS), de Noboa (2019), que concluye la dificultad de análisis prospectivo en situaciones tan dinámicas como la DOT, haciendo énfasis en el apareamiento de las disidencias de grupos armados colombianos y su impacto en la seguridad en Ecuador, por lo que propone acoger nuevos lineamientos metodológicos en el análisis prospectivo, desde una perspectiva multidisciplinaria.

No se han encontrado estudios que coincidan con temática y marco temporal al del presente artículo; sin embargo, existe marco teórico e investigaciones relacionadas que pueden servir como fuentes de validación, que permitirán una óptima discusión de los resultados de este estudio. Entre estas fuentes se encuentran:

1. Inteligencia posnormal y prospectiva crítica: transdisciplina en la comprensión de amenazas híbridas en Ecuador. El caso del Frente Oliver Sinisterra (FOS) (Noboa, 2019).
2. Negociación de paz, escenarios para el desarrollo y la integración fronteriza Ecuador-Colombia (Pontón, 2016).
3. Posibles medidas de política económica en el contexto actual y post Covid-19: Caso Ecuador (Alvarado & Arévalo, 2020).
4. Consolidación e impacto de la economía ilícita en la frontera norte ecuatoriana (García & Vaca, 2016).

5. Estrategia de regulación de actividades mineras en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro (Carvajal & Sarmiento, 2018).
6. Prospectiva del empleo de las Fuerzas Armadas del Ecuador al 2035 frente a las amenazas y riesgos a la seguridad del Estado resultantes del conflicto interno de Colombia (Vallejo Del Castillo & Vela Albuja, 2020).

2.3 Materiales y métodos

En lo referente al tipo de estudio; por el alcance, se trata de un estudio descriptivo-prospectivo (Gándara & Osorio, 2017), y consecuentemente se apoya en una base metodológica analítica o explicativa, que permita comprender la complejidad del fenómeno estudiado a la vista de sus componentes individuales desde una mirada transdisciplinaria, teniendo en cuenta tanto la definición de las amenazas y la orientación prospectiva, como sugiere Noboa (2019), para la comprensión de sus dinámicas. Por otro lado, considerando los tipos de datos empleados, la presente es una investigación prioritariamente cualitativa que tiene por objeto la comprensión del comportamiento del fenómeno estudiado (Bernal, 2006), esto es, de las amenazas a la seguridad en la zona de estudio y su evolución posible en un marco temporal definido, que se soporta sobre la revisión, organización, análisis y discusión de información proveniente tanto de fuentes bibliográficas y documentales como de la participación de expertos con sus discernimientos sobre el tema.

Los métodos lógicos implementados fueron la inducción, que parte de observaciones particulares para enunciar conclusiones generales; y la deducción, que se refiere a la aplicación de conocimientos generales aceptados en situaciones particulares (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010); así, en una primera etapa, se recolecta información de fuentes primarias y secundarias para construir un escenario prospectivo

del tema de estudio; para luego, en una segunda etapa, discutir los resultados con otras investigaciones relevantes.

Los métodos empíricos aplicados fueron: panel de expertos / método Delphi, que sirve para la recopilación de criterios expertos en el tema de estudio (Astigarraga, 2002), con la aplicación de un cuestionario a personas con conocimiento y experiencia en el tema investigado (ver Anexo 1). Adicionalmente, se realizó una revisión bibliográfica y documental. Con los insumos recopilados, se procedió al desarrollo de un análisis situacional PESTEL y la aplicación de análisis FODA, que permite el planteamiento de la visión estratégica (Indacochea, 2017).

2.4 Resultados del análisis prospectivo

2.4.1 Aportes expertos

El aporte experto se configuró en dos etapas, iniciando con una ronda con un panel de expertos y, posteriormente, con base en los insumos iniciales, se aplicó el método Delphi con los mismos participantes.

En este ejercicio participaron: Manuel Íñiguez S., General de Distrito, Director de Policía Judicial e Investigaciones de la Policía Nacional; Gilberto Ponce Parra, General de Distrito, Director Nacional Antinarcóticos de la Policía Nacional; Mayra Alexandra Solís Villegas, Jefa de Análisis de la Unidad Nacional de Inteligencia Transnacional; Hernán Moreano Urigüen, docente del Instituto de Altos Estudios Nacionales y experto en Relaciones Internacionales, con varias publicaciones sobre la relación entre Ecuador y Colombia; y, Mauro José Vargas Villacís, General de Distrito, Director General de Inteligencia de la Policía Nacional. Sus relaciones se pueden observar en la Figura 6:



Figura 6. Relaciones de participantes del panel – estudio Delphi con el tema
 Elaboración propia.

La primera etapa se desarrolló entre el 4 y el 6 de enero de 2021. Los entrevistados dieron respuestas de manera independiente. Junto con la respectiva participación, enviaron resúmenes de sus correspondientes hojas de vida (ver Anexo 3) como medio de verificación de su consentimiento informado de participar en el presente estudio. A continuación, se presentan los resultados:

En torno a la definición del concepto “delincuencia organizada”, los entrevistados destacaron de forma unánime la actuación de un grupo de personas para delinquir. Tres de los participantes (entrevistados 1, 3 y 5) mencionan de manera expresa que un elemento distintivo de este tipo de delincuencia es la estructura / organización del grupo.

Para la delincuencia organizada en Esmeraldas, cuatro de los participantes (todos excepto el participante 2) señalaron que el origen o causas radican en el abandono del sector y falta de planes de desarrollo de la población; además, tres encuestados señalaron que la causa es la cercanía con Colombia, con problemas como el narcotráfico y el

contrabando (participantes 2, 3 y 5). Otras respuestas aisladas fueron la situación de pobreza de la población, una cultura de ilegalidad y la minería ilegal.

Cuando se consultó cómo se manifiesta la delincuencia organizada en Esmeraldas, cuatro de los cinco participantes (a excepción del participante 5) mencionaron que este tipo de delincuencia produce narcotráfico, tráfico de precursores y de armas. También en un grupo de cuatro (todos, menos el entrevistado 1), los participantes mencionaron que otra manifestación de la delincuencia organizada es el de las muertes violentas y el sicariato. En menor medida, se mencionaron otras manifestaciones como control de territorio, minería ilegal, secuestros y tráfico de personas.

Los participantes 2, 3 y 4 indicaron que la influencia de la situación socioeconómica en las zonas de frontera es muy importante para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas, mientras los participantes 1 y 5 catalogaron este elemento como importante. El participante 4 explicó que hay poca inversión social desde lo público y lo privado en el sector, lo que hace que las actividades ilegales sean más rentables que las legales.

Para los participantes, tanto la presencia militar como policial ecuatoriana se conciben como muy importantes (entrevistados 2, 3 y 5) o importantes (participantes 1 y 4) como elementos en contra del apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas. La participante 3 sostiene que la presencia de fuerzas de seguridad constituye un factor disuasivo y preventivo, así como de enfrentamiento contra la delincuencia; no obstante, según el participante 4, no constituye una solución a los problemas estructurales que provocan la presencia de delincuencia organizada.

La migración y la presencia de desplazados o refugiados en la frontera norte fueron considerados como elementos clave por cuatro de los participantes; todos excepto

el entrevistado 3, quien evaluó este aspecto como poco importante. Se mencionó que estos factores abonan a la situación de vulnerabilidad socioeconómica ya que no hay fuentes de trabajo ni planes de inclusión, lo que también puede abonar al mantenimiento del racismo estructural.

También se preguntó al panel de expertos sobre la influencia de los grupos armados irregulares colombianos en el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas, a lo que hubo unanimidad al afirmar que es muy importante, ya que estos grupos irregulares fomentan varios tipos de actos delictivos y su accionar se extiende debido a que las fronteras son muy porosas y hay nichos criminales en todo el cordón fronterizo.

El narcotráfico transnacional fue considerado como un elemento muy importante por los expertos 3, 4 y 5, e importante por los demás participantes, en lo que se refiere a la delincuencia organizada en Esmeraldas. Entre los comentarios se afirmó que el narcotráfico es el eje para el cometimiento de varios delitos, y que economías ilegales se mantienen, en muchos casos, como actividades de subsistencia, ante la falta de otras alternativas de ingreso legales.

En lo referente a la presencia de instituciones públicas civiles, tales como centros de salud, justicia, educación, entre otros, se consideró como un elemento muy importante por los primeros cuatro entrevistados, e importante por el quinto, en nivel de influencia contra la delincuencia organizada en el sector de estudio. Los participantes 3 y 4 apuntaron que la presencia del Estado en los sectores fronterizos de Esmeraldas disminuiría la participación o ejecución de delitos; en la actualidad hay poca presencia del Estado, por lo que es fácil la cooptación de la población por parte de la Delincuencia Organizada Transnacional.

Los cinco participantes del panel coincidieron en afirmar que la colaboración binacional (Ecuador y Colombia) en materia de acciones operativas de seguridad es muy importante contra la delincuencia organizada en la zona estudiada, ya que mediante la coordinación binacional se pueden prevenir acciones violentas que atenten contra la seguridad del Estado y, de esta manera, lograr su neutralización; es así que en la actualidad se colabora a nivel COMBIFRON y AMERIPOL que son organismos que deben mantenerse, según uno de los participantes. Esta unanimidad de criterios también se presentó al consultar al grupo de participantes acerca de la alta importancia de la coordinación binacional en materia de inteligencia. En este caso, se apuntó que a través de esta cooperación se logra obtener información que permite prevenir acciones violentas en Esmeraldas y, con el subsistema investigativo, poder legalizarlas; esta colaboración también permite la identificación de rutas y redes de la Delincuencia Organizada.

La tabla 2 muestra un resumen de las respuestas ofrecidas por los participantes acerca de elementos de influencia en la delincuencia organizada:

Tabla 2. Elementos que influyen en la delincuencia organizada en Esmeraldas

Participante	1	2	3	4	5
Elemento					
Situación socioeconómica	Importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Importante
Presencia militar ecuatoriana	Importante	Muy importante	Muy importante	Importante	Muy importante
Presencia policial ecuatoriana	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Importante	Muy importante
Migración/refugiados	Importante	Importante	Poco importante	Importante	Importante
Grupos armados irregulares de Colombia	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante
Narcotráfico transnacional	Importante	Importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante
Presencia civil del Estado	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Importante
Colaboración binacional operativa	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante
Colaboración binacional inteligencia	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante

Fuente: encuestas panel de expertos, primera etapa

En la primera etapa del estudio, se pidió a los expertos que escogieran cuatro elementos que, en su opinión, son indispensables para detectar, enfrentar, controlar y/o neutralizar la delincuencia organizada en la provincia de Esmeraldas. Los resultados se presentan en la figura 7:

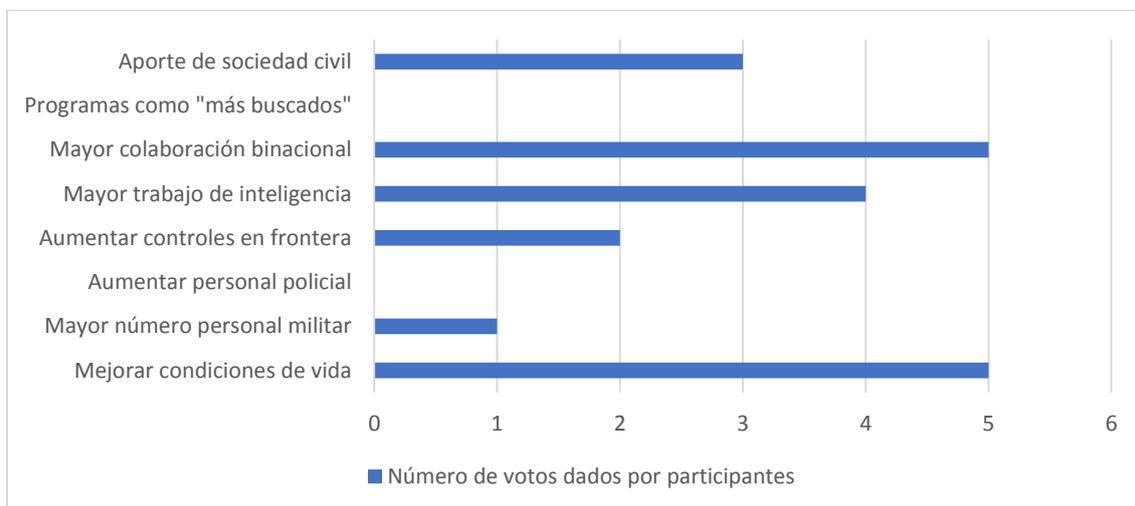


Figura 7. Factores considerados como indispensables contra la delincuencia organizada en Esmeraldas
Fuente: encuestas panel de expertos, primera etapa

Entre los participantes expertos, se obtuvo unanimidad al asegurar que mejorar las condiciones de vida de la población de la zona de estudio y mayor colaboración binacional (entre Ecuador y Colombia) son elementos fundamentales para hacer frente a la delincuencia organizada en Esmeraldas. Cuatro expertos (todos, excepto participante 3) señalaron que se debe apuntar a mayor trabajo vinculado a las actividades de inteligencia).

Asimismo, se consultó a los expertos cuáles son las cuatro principales amenazas producidas por la delincuencia organizada en Esmeraldas; los resultados se presentan en la figura 8, a continuación:



Figura 8. Principales amenazas de la delincuencia organizada en Esmeraldas
 Fuente: encuestas panel de expertos, primera etapa

Se detectó unanimidad entre los participantes solamente al señalar que el principal elemento amenazado por la delincuencia organizada en Esmeraldas es la población civil. También se identificó que el personal policial (participantes 1, 3 y 5) y la propiedad pública (entrevistados 1, 2 y 3) pueden ser principalmente amenazados por este tipo de delincuencia.

Al consultar a los expertos su opinión en torno a la situación de la delincuencia organizada en Esmeraldas al año 2030, las respuestas fueron disímiles, aunque presentaron elementos comunes como un escenario similar al actual (participantes 1, 2, 3 y 4) y los entrevistados 2, 3 y 4 señalan que prevén cambios en los tipos de amenazas, indicando que se profundizarán las híbridas y nuevas modalidades de delito. El participante 5 señala que, si se fortalecen las acciones de inteligencia y la cooperación binacional, podrá detenerse este tipo de amenaza.

También se consultó a los expertos sobre su opinión de cuál será, a 2030, el principal origen de la delincuencia organizada en Esmeraldas. El participante 1 mencionó a la falta de oportunidades y reducida educación, así como falta de estudios etnográficos que den bases sólidas para estrategias en el sector; por su parte, el entrevistado 2 indicó

que la minería ilegal y la tala de bosques serían elementos de origen de delincuencia organizada; el entrevistado 3 manifestó que el origen de la delincuencia sería el narcotráfico y el control de territorio para una fácil movilidad; el participante 4 señaló que la causa provendría del desempleo y marginalización de Esmeraldas de los planes nacional de desarrollo; finalmente, el participante 5 indicó que el origen de la delincuencia a 2030 podría provenir del involucramiento de carteles mexicanos en esta región. Como se observa, las respuestas fueron muy heterogéneas. Destaca que no se mencionó como origen de la futura delincuencia organizada a la presencia de grupos armados colombianos (por sus actividades políticas, aunque sí como consecuencia del narcotráfico) ni la migración o presencia de refugiados en el sector.

Finalmente, se consultó al grupo de expertos su opinión acerca de cómo se manifestará la delincuencia organizada en Esmeraldas al año 2030, considerando la situación actual. La respuesta unánime apuntó hacia una profundización de las acciones violentas, el narcotráfico, tráfico de armas, municiones y explosivos (TAMEX), secuestros y delitos conexos.

De la primera etapa del estudio con el panel de expertos, se pudo establecer que las dinámicas a futuro se perciben más relacionadas con la actividad del narcotráfico transnacional, factor agudizado por un entorno de marginalidad, falta de oportunidades y otros problemas socioeconómicos en la zona de estudio, que se percibe por los expertos como un problema estructural que persistiría hasta 2030. Esta situación produciría delitos conexos como el tráfico de armas, municiones y explosivos, delitos contra la vida, lavado de activos, entre otros, tendientes hacia una hibridación de las amenazas. Ante este posible escenario futuro, los expertos señalan que la actividad de inteligencia y la cooperación binacional constituyen elementos indispensables contra la delincuencia organizada en la zona de estudio.

Con los resultados obtenidos de la primera etapa, se aplicó una segunda encuesta (ver Anexo 2) con el fin de acotar de mejor manera los elementos relacionados con la delincuencia organizada en Esmeraldas. Esta herramienta se aplicó entre los días 1 y 3 de febrero de 2021. Los participantes (los mismos que en la primera fase y que se identifican con el mismo número otorgado en la Figura 6, al inicio de este apartado) ofrecieron sus respuestas de manera independiente, sin conocer los aportes de los demás participantes. Los resultados de esta segunda fase del estudio Delphi se detallan en los siguientes párrafos:

En primer lugar, con una lista cerrada, se inquirió acerca de los que, para los participantes, representarían los delitos que mayor impacto presentarían en Esmeraldas al año 2030 relacionados con el desarrollo de delincuencia organizada en el área de estudio.

Los resultados se presentan en la Figura 9:

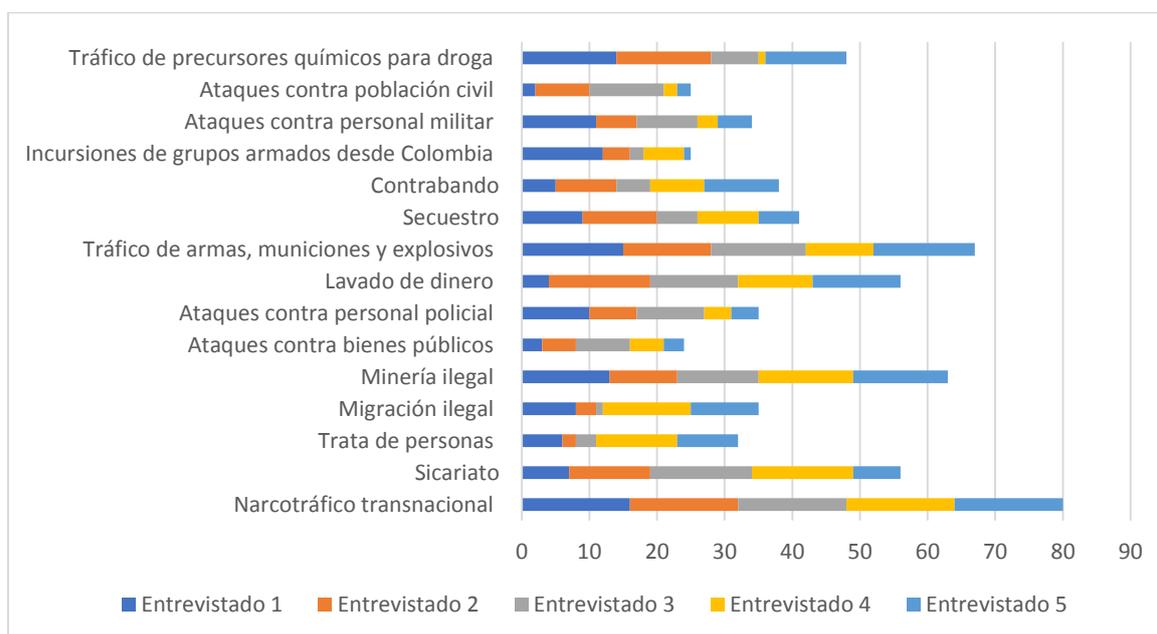


Figura 9. Principales delitos previstos en Esmeraldas al año 2030

Fuente: encuestas método Delphi, segunda etapa

Cotejando las respuestas de los participantes, se observa que el narcotráfico transnacional se percibe como el delito con más impacto previsto para el año 2030 en el

área de estudio (de manera unánime), a lo que se suman el tráfico de armas, municiones y explosivos, la minería ilegal, el sicariato y el lavado de activos, y el tráfico de precursores químicos para droga. En esta segunda etapa del estudio, destaca que actividades como ataques contra bienes públicos y contra población civil obtuvieron una calificación baja en comparación con otras como ataques contra personal militar y contra personal policial, por lo que se entendería que para los participantes en el estudio, los pasos entre Ecuador y Colombia serán zonas calientes de actividad delictiva, así como la calidad de organización de las actividades delictivas que apuntará en contra de los miembros que resguardan la seguridad interna y externa del estado.

En la segunda etapa del método Delphi, se consultó también qué organizaciones o grupos tendrían una participación destacada de apoyo en contra de las actividades de delincuencia organizada en Esmeraldas en el año 2030:

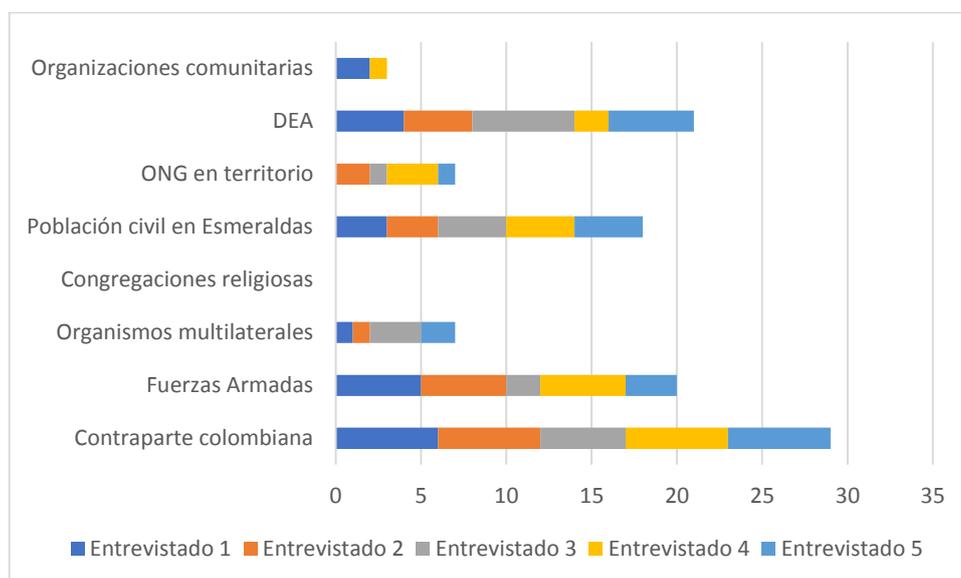


Figura 10. Principales delicias previstos en Esmeraldas al año 2030
Fuente: encuestas método Delphi, segunda etapa

Destacan cuatro organizaciones o grupos que son claves, según los participantes, para aportar a las labores de seguridad en Esmeraldas a 2030: la contraparte colombiana con una amplia diferencia es la más importante seguida de la DEA (Agencia Antidroga

de Estados Unidos) y las Fuerzas Armadas ecuatorianas, a las que se suma la población civil de la zona.

Se consultó a los expertos de manera abierta qué estrategias deberían implementarse en la actividad de inteligencia de la Policía Nacional para enfrentar la delincuencia organizada en Esmeraldas al año 2030, a lo que el participante 1 señaló que debería haber un acercamiento a la población, actualización de tecnología en las actividades de seguridad en frontera y registro de fuentes de información para inteligencia. El participante 2, por su lado, propuso programas de pago por información valiosa sobre delitos, especialmente destinados a las comunidades fronterizas; mayor indagación sobre las economías en frontera, para atacar directamente a las economías criminales, y, participación de servicios de inteligencia mexicana para contrarrestar el fenómeno del narcotráfico de forma integral. En cuanto al entrevistado 3, señaló la importancia de incremento de tecnologías para el control de la frontera (drones, scanners, entre otros), así como mayor penetración en las comunidades fronterizas para conocer y entender de mejor manera su problemática. El participante 4 señaló que es fundamental mantener y fortalecer de herramientas como COMBIFROM y AMERIPOL. Finalmente, el entrevistado 5 manifestó que es necesario el incremento en el manejo de fuentes humanas de ambos países, así como el intercambio de información entre similares de inteligencia de Ecuador y Colombia.

Finalmente, se preguntó a los participantes qué adaptaciones o cambios deben aplicarse a los actuales modelos de cooperación binacional entre Ecuador y Colombia para enfrentar los retos de la delincuencia organizada en Esmeraldas al año 2030. Las respuestas se centraron principalmente en la promoción de labores conjuntas entre Ecuador y Colombia, no solo en materia de compartir información sino incluso en la creación de un perímetro fronterizo que, con una legislación especial, permita el accionar

de las fuerzas del orden de ambos países; idea que fue sostenida por los entrevistados 1, 3 y 5. También el participante 2 mencionó la importancia de que ambos países inviertan en la presencia del Estado en la frontera, con políticas para atender principalmente las necesidades básicas insatisfechas de la zona y modelos de gestión para el desarrollo. Por último, el participante 4 señaló que es importante que la inteligencia adapte y aplique metodologías de análisis y prospectiva para su labor.

2.4.2 Análisis situacional PESTEL

En este apartado se analizan los factores político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal en el momento actual y se trata de realizar una prognosis hacia el futuro, concretamente al año 2030 y en particular en lo tocante a la zona de la provincia de Esmeraldas, sitio de estudio.

En lo referente al factor político, al momento de redacción del presente artículo, en Ecuador se han llevado a cabo los comicios para la elección de presidente y miembros de la Asamblea Nacional. La relación de fuerzas en el Parlamento y los candidatos presidenciales que pasan a la segunda vuelta electoral avizoran una composición mayoritariamente del centro hacia la izquierda política, que tendrá que enfrentar factores relacionados con la inversión social, la seguridad, la economía y, entre los más urgentes, el manejo de la crisis sanitaria por COVID-19 (Alvarado & Arévalo, 2020, pág. 70). Ahora bien, pese a los cambios políticos en el corto y mediano plazo, tras los eventos en la zona norte de Ecuador a inicios de 2018 (ataque al cuartel policial en San Lorenzo, secuestro de periodistas y otros civiles, etcétera), se implementaron varias políticas de seguridad como la Política de Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco” (Ministerio de Defensa, 2018), el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza de la Frontera Norte (Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza, 2018) y el Plan Nacional de

Seguridad Integral 2019-2030 (Ministerio de Defensa, 2019), mencionados previamente en este trabajo. Estos elementos permiten pronosticar que existirá un factor político favorable hacia las actividades de seguridad en la zona de estudio para el horizonte temporal planteado.

Por otro lado, el factor económico muestra un panorama incierto. 2020 ha sido un año complejo en lo económico para el país, y también para una parte importante de sectores del mundo, debido a la ralentización del comercio por la pandemia. El impacto de este evento se estima entre un 7,3 y 10,9 % (según la fuente de consulta) de decrecimiento del PIB ecuatoriano en 2020 y se proyecta que, en un escenario realista, se retomará un nivel de PIB igual al de 2019 en un período de 6 años. En caso de mantenerse una recuperación en línea recta, se esperaría para 2030 un PIB de 110 mil millones de dólares (Guerra, 2020). A nivel de provincia, Esmeraldas tiene mayores niveles de pobreza por consumo, por ejemplo, en comparación con el promedio nacional (43,2 % contra 25,8 %, respectivamente), así como en pobreza por necesidades básicas insatisfechas (56,3 % en Esmeraldas y 35,8 % a nivel nacional) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015). Estos elementos permiten prever que todavía varias actividades al margen de la ley (tales como el lavado de activos, el contrabando, la minería ilegal o los secuestros) seguirán constituyendo factores a los que se acoja la población para la obtención de recursos, con lo que se percibe a la economía como un factor negativo.

El factor social también presenta una situación desventajosa para la seguridad, de manera específica en la zona de estudio. Factores como la educación, que llega a un promedio de 10,4 años de escolaridad en zonas urbanas pero tan solo a 6,7 años en zonas rurales, o un nivel de analfabetismo de 9,8% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011) dan muestra de un escenario de exclusión y vulnerable a la penetración de

actividades delincuenciales. Esto se exagera en cantones donde las condiciones son aún más precarias como San Lorenzo. La falta de oportunidades como consecuencia de una situación de marginalidad es considerada como un factor negativo para el desarrollo de actividades en contra de la delincuencia organizada.

Por su parte, en lo que respecta al factor tecnológico, es importante el impacto y nivel de acceso a tecnologías de información y comunicación por parte de la comunidad en Ecuador, también en el sitio de estudio. Para 2010, se tenía que 69,5% de la población contaba con celular y 14,2 % habían tenido acceso a internet en los últimos 6 meses (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011), mientras que, a 2021, se estima una penetración de 64 % de Banda Ancha Móvil y 91% de telefonía móvil en hogares (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2021). La tecnología también es un elemento al servicio de actividades de vigilancia, prevención, inteligencia, etcétera. El desarrollo de estas herramientas a nivel mundial y la penetración que puede tener en el país y en las fuerzas encargadas de la seguridad, se consideran factores positivos para las actividades de inteligencia de la Policía Nacional del Ecuador.

Es importante también tomar en cuenta el factor ecológico. En la zona de San Lorenzo se ha incrementado la actividad minera informal pero también la ilegal. Según Carvajal y Sarmiento (2018), se logró identificar 45 operaciones mineras en San Lorenzo y en Eloy Alfaro que podrían considerarse como informales, es decir, en proceso de regularización o que ya poseían algún permiso para iniciar su actividad minera; a lo que se suman 18 frentes de explotación con actividades ilegales, sin documentos legalizados, falta de maquinaria adecuada y con procesos de pequeña minería o artesanal. Estas actividades pueden contribuir al daño ecosistémico del sector, con efectos sobre fuentes de agua que pueden acarrear problemas a fauna o flora de la que dependen las poblaciones humanas (Ponce, 2018). Otro problema en el sector a nivel de ecología es la deforestación,

con una tala anual en 12 485 hectáreas correspondientes a Esmeraldas, muy por encima del promedio por provincia de 3 000 hectáreas, dedicado principalmente a cambio de uso de suelo, como actividad agrícola (FAO, 2013), atentando contra, por ejemplo, los ecosistemas de manglares que son fundamentales para actividades económicas de subsistencia como la colecta de conchas, lo que puede llevar a una mayor vulnerabilidad frente a actividades de delincuencia organizada.

Por último, en lo referente al factor legal, existe una estructura que inicia desde la Constitución de la República de 2008 como norma suprema de la legislación ecuatoriana (Constitución de la República del Ecuador, 2008) y que, en el tema de estudio, incluye códigos orgánicos (principalmente el Código Orgánico Integral Penal o la Ley Orgánica de la Policía Nacional), leyes (como la Ley de Seguridad Pública y del Estado), reglamentos, acuerdos ministeriales, etcétera. Estos elementos conforman una red institucional sólida que favorece las actividades de seguridad, como las de inteligencia policial, por ejemplo, por lo que se considera un factor positivo.

2.4.3 Análisis FODA

Con los insumos obtenidos en los apartados anteriores, se plantea la siguiente matriz FODA, y que se refiere principalmente a la actividad de inteligencia de la Policía Nacional, pero también a otras estructuras de seguridad en contra de la delincuencia organizada en Esmeraldas:

	Factores internos	Factores externos
--	-------------------	-------------------

Factores positivos	Fortalezas <ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones de seguridad con experiencia en territorio. 2. Redes y procesos de inteligencia conformados y operativos. 3. Personal y dotación. 	Oportunidades <ol style="list-style-type: none"> 1. Entornos político y legal favorables para un trabajo adecuado de fuerzas de seguridad. 2. Desarrollo de herramientas tecnológicas para la prevención, detección y lucha contra delincuencia organizada. 3. Apertura para planes binacionales de desarrollo.
Factores negativos	Debilidades <ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente coordinación entre cuerpos de seguridad. 2. Deficiencias en el trabajo articulado con instituciones extranjeras. 	Amenazas <ol style="list-style-type: none"> 1. Entorno social, económico y ecológico que no reduce la marginalidad de la población, lo que hace vulnerable. 2. Incursión de actores, acciones y redes delincuenciales nuevas.

Figura 11. Matriz FODA

Fuente: estudio

Con base en la matriz FODA, se pueden establecer las siguientes estrategias tendientes a potenciar los factores positivos y reducir o eliminar los negativos:

- Favorecer las acciones de seguridad (interna y externa) a través de la prevención y la lucha contra la delincuencia en la frontera norte, y garantizar la provisión de recursos como política de Estado.
- Desarrollar más presencia estatal en la provincia de Esmeraldas, en particular en las zonas tradicionalmente marginadas, para garantizar la garantía de derechos como educación y salud.
- Fortalecer la acción de entidades gubernamentales como el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y el Ministerio del Ambiente, junto con fiscalía y cuerpos de seguridad para el control de actividades mineras en la zona.
- Promover acciones binacionales para el desarrollo en la zona de frontera colombo-ecuatoriana.
- Desarrollar acciones para generar inversión privada en el sector (pueden incluir, por ejemplo, ventajas fiscales) para crear fuentes de empleo. Estas

acciones deben tener una vigilancia permanente de entidades como la Unidad de Análisis Financiero del Ecuador para evitar el lavado de dinero.

- Fortalecer estamentos como COMBIFROM y AMERIPOL para el trabajo articulado en materia de inteligencia y lucha, particularmente ante nuevas amenazas y amenazas híbridas de delincuencia organizada transnacional.
- Desarrollar organismos binacionales permanentes de trabajo policial, militar y de justicia para la prevención y lucha contra la delincuencia organizada con la participación conjunta de miembros de ambos países.
- Proveer de equipos y herramientas tecnológicas a los organismos de seguridad para el control de frontera y pasos (regulares e irregulares) entre Ecuador y Colombia.
- Establecer y mantener un plan de vinculación con la comunidad para acciones preventivas, generar confianza entre los habitantes, y la conformación de redes de información comunitarias.
- Involucramiento de la DEA en acciones contra el narcotráfico y delitos conexos, así como otros organismos antidelinquenciales.

2.5 Discusión de resultados

Los resultados del estudio llevan a establecer que, a 2030, se consolidarán las que, para Álvarez y Rodríguez (2018), son redes tipo cadena y tipo estrella. Estas redes, según lo han mencionado los expertos que participaron en el estudio, caracterizarán actividades ilícitas como tráfico de drogas, armas, precursores químicos, entre otros, en consonancia con lo señalado por García y Vaca (2016). También resalta en el estudio Delphi la preocupación de los participantes por el incremento de la minería ilegal en la zona de estudio, lo que coincide con estudios previos como el de Carvajal y Sarmiento (2018).

Los resultados del presente estudio, tanto en el panel de expertos y el método Delphi como en la revisión de la literatura y el análisis FODA, que permite un análisis de escenarios (León & Medina, 2015), asimismo, dejan en claro que uno de los factores principales en diversos riesgos son la reducida o nula presencia estatal, no solo de fuerzas de seguridad sino en la situación de abandono que facilita la presencia de reductos para el desarrollo de actividades ilícitas, lo que coincide con los resultados de Vallejo Del Castillo y Vela Albuja (2020), estudio que, es importante mencionar, se desarrolló con una metodología distinta a la del presente artículo.

Los resultados apuntan a la importancia de la presencia estatal y políticas de desarrollo en la zona de estudio como elemento fundamental para un avance en seguridad a nivel estructural, al tener no solo mayores oportunidades de movilidad social y económica que les ofrezca capacidad de negarse a participar de actividades extralegales sino conformar una ciudadanía afianzada y que participe colaborativamente con los esfuerzos de seguridad. Esto coincide con lo mencionado por Roque Espinoza (2011) quien señala que el éxito de que el Estado pueda tener presencia en zonas de frontera y fortalecer su soberanía se logra a través de la introducción de instituciones y representantes para conformar relaciones sociales, culturales y políticas acotadas a ese Estado; esto puede verse limitado por un Estado débil que no esté en capacidad para sustituir las mencionadas redes en las relaciones sociales, culturales y políticas previas, pero también por los mecanismos de oposición que presentan las mismas sociedades de frontera.

Como factor estructural mencionado por varios de los participantes, una política de desarrollo de la frontera, que sume no solo la presencia estatal de fuerzas de seguridad sino la provisión de servicios públicos y la posibilidad de una creciente presencia del esfuerzo privado constituiría un elemento eficaz para la seguridad en San Lorenzo.

Factores como el proceso de paz en Colombia y el desarrollo de la integración con infraestructura como el puente sobre el río Mataje podrían establecer bases adecuadas para un esfuerzo nacional e, incluso, binacional de desarrollo de la frontera con beneficios en la seguridad. En este aspecto, se coincidiría con lo expuesto por Pontón (2016) con respecto al desarrollo social, económico y político del sector como factor estructural para la seguridad tanto interna como de la soberanía.

Es importante indicar que en el desarrollo del presente artículo se detectaron varias limitaciones como la dificultad de encontrar otros estudios prospectivos que coincidan en el horizonte temporal y en la materia del presente trabajo, con lo que se dificulta la discusión de resultados. Se debe señalar que cuatro de los participantes son miembros de la Policía Nacional, elemento que es importante tomar en cuenta para comprender similitudes en sus respectivas participaciones. A esto se suman las dificultades propias de la situación de salud pública en Ecuador y el mundo dentro del contexto de la pandemia por COVID-19. En este sentido, la selección de la metodología, que para análisis prospectivo cuenta con una importante cantidad de herramientas y métodos (Vergara, Maza, & Fontalvo, 2010), tuvo que considerar como elemento de decisión a las restricciones por la emergencia sanitaria en el Ecuador. Pese a ello, se considera que la realización del estudio y sus resultados tienen alto nivel de credibilidad ya que son consistentes con otros estudios similares y se basaron en criterios expertos.

Es importante destacar que el desarrollo de la investigación se basó en la premisa tácita, y terminó por confirmarla, de que existe una relación fundamental entre la labor de inteligencia y la prospectiva: esta última ofrece una base para la anticipación y el diseño de estrategias de la primera frente a dinámicas que apuntan a múltiples escenarios; lo que coincide con lo expuesto por Noboa González (2019), de forma que los sistemas

de inteligencia se proyecten, de manera anticipada y crítica, sobre procesos analíticos de prospección, hacia el apoyo a la toma de decisiones.

Como elemento favorable al desarrollo del presente estudio destaca la calidad de los participantes en las etapas del panel y el método Delphi, que permite la obtención, organización, contraste y retroalimentación de opiniones expertas respecto del tema de estudio (Zartha Sossa, Halal, & Hernandez Zarta, 2019). Para la elaboración de este artículo, participaron expertos en materia tanto de seguridad como de análisis prospectivo; cabe agradecer su presteza para aportar con sus conocimientos y experiencias a la elaboración del presente documento.

Finalmente, se señala, de manera expresa, que el autor del presente artículo no tiene conflictos de intereses que afecten el desarrollo ni los resultados del estudio.

3. Conclusiones

Sobre la base del trabajo desarrollado, se establecen las siguientes conclusiones:

- La frontera norte de Ecuador, particularmente algunas zonas de Esmeraldas como San Lorenzo, ha sido escenario del desarrollo de actividades ilícitas fruto de una serie de eventos como los conflictos armados internos en Colombia y el desarrollo de los cárteles de la droga y el tráfico transnacional. Esto se ha visto favorecido por una serie de características de la zona como marginación, una situación geográfica que dificulta el control fronterizo, poca presencia estatal, entre otros.
- Los eventos ocurridos en San Lorenzo a inicios de 2018 (ataque al cuartel policial de la ciudad, secuestro de periodistas, ataques a grupos e seguridad) provocaron una reacción por parte del Estado e intensificaron las acciones de seguridad, tanto interna como de la soberanía limítrofe.

- El proceso prospectivo y analítico constituye una base fundamental para las acciones del sistema de inteligencia ya que considera los múltiples escenarios posibles relacionados con la seguridad. En el caso del presente estudio, se fundamentó sobre la experiencia de expertos relacionados con el tema y el análisis de la situación actual en San Lorenzo, con lo que se puede desarrollar una base anticipatoria para las estrategias de acción de inteligencia.
- Para 2030, se prevé que las acciones delincuenciales organizadas se concentrarán en el narcotráfico, tráfico de armas, municiones y explosivos, y minería ilegal, así como otras relacionadas con las anteriores como el lavado de dinero y el tráfico de precursores químicos para la producción de drogas, así como el sicariato.
- De entre las amenazas detectadas en el análisis prospectivo, se puede percibir que constituirán varios tipos y niveles de hibridación compleja cuyos ejes serán la situación de periferia/frontera y la marginalidad socioeconómica de los pobladores del sector. Estos factores sistémicos son contribuyentes para la combinación de diversos riesgos, entre los que destacarían: narcotráfico / lavado de activos / tráfico de precursores / atentados contra personas; minería ilegal / reducción de áreas naturales / tráfico de armas; y, terrorismo / secuestros / coerciones.
- Para hacer frente a las amenazas nuevas e híbridas, es fundamental el fortalecimiento de los procesos ya vigentes de inteligencia en el sector y el trabajo conjunto con otros organismos. Resaltan las acciones binacionales de inteligencia que deben no solo mantenerse sino incrementarse, con la participación de organizaciones como la DEA para aportar en contra de la delincuencia transnacional organizada.

- Es importante recalcar que una de las principales situaciones de vulnerabilidad del sector estudiado es su marginalidad (tanto geográfica, alejada de centros urbanos, como económica, política y social por ser tradicionalmente excluidos). Una población marginada es más vulnerable a adoptar una economía ilegal como medio de subsistencia, así como a ser víctima de acciones criminales. En este sentido, es fundamental implementar acciones tendientes al desarrollo de la población y a la presencia del Estado en el sector de estudio. En tal sentido, se percibe que las acciones que se emprendan en favor de la población y su desarrollo constituyen elementos que, de darse, constituirán soluciones estructurales a las situaciones de inseguridad en San Lorenzo, Esmeraldas.

Fuentes bibliográficas

- Aceituno, P. (2015). *Prospectiva Estratégica: Historia, Desarrollo y Experiencias en América del Sur*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.
- ACNUR. (15 de agosto de 2019). *Día Mundial del Refugiado 2020 en Ecuador*. Recuperado el 2 de julio de 2020, de <https://www.acnur.org/ecuador.html>
- Alvarado, M., & Arévalo, M. (2020). Posibles medidas de política económica en el contexto actual y post Covid-19: Caso Ecuador. *Sur Academia N° 14, Vol 7*, 59-73.
- Álvares, C. E., & Rodríguez, C. A. (2018). Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada. *Revista Científica General José María Córdova Volumen 16, Número 24 ISSN 1900-6586*, 1-30.
- Álvarez, E., Cajiao, A., & Pardo, D. (10 de abril de 2018). *Las disidencias de las FARC: un problema en auge*. Obtenido de Fundación Ideas para la Paz: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1662>
- Astigarraga, E. (2002). *El método Delphi*. San Sebastián, España: Universidad de Deusto.
- Atehortúa, A., & Rojas, D. (2008). *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos*. Bogotá: Universidad Javeriana-Universidad Pedagógica Nacional.
- Baena, G. (2009). Prospectiva por qué y para qué: la historia que muchos no quieren leer. *Estud. polít. (Méx.) no.17*, 109-127.
- Bargent, J. (30 de octubre de 2019). *Ecuador: A Cocaine Superhighway to the US and Europe*. Obtenido de Insight Crime: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/ecuador-a-cocaine-superhighway-to-the-us-and-europe/>

- Bargent, J. (5 de noviembre de 2019). *Esmeraldas: una provincia de Ecuador en las garras del conflicto narco*. Obtenido de Insight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/la-provincia-de-esmeraldas-en-ecuador-joya-para-los-narcos/>
- Bartolomé, M. (2019). Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. No. 25, 8-23.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Educación.
- Carvajal, K., & Sarmiento, D. (2018). *Estrategia de regulación de actividades mineras en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro*. Ibarra, Ecuador: Universidad Técnica del Norte.
- Centro de Inteligencia Estratégica. (diciembre de 2018). *Subsistema de Inteligencia Policial*. Obtenido de CIES: <https://www.cies.gob.ec/archivos/4167#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Inteligencia,del%20Estado%2C%20seguridad%20p%C3%BAblica%20y>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia: Bogotá.
- Centro para asuntos internacionales de Barcelona. (2014). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. Obtenido de <https://www.cidob.org/>
- Chung, A. (2009). Prospectiva estratégica, más allá del plan estratégico. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial Vol. 12(2)*, 27-31.
- CNN En Español. (9 de mayo de 2016). Cronología del proceso de paz con las FARC. *CNN En Español*. Obtenido de

<https://cnnespanol.cnn.com/2016/05/09/cronologia-del-proceso-de-paz-con-las-farc/>

Código Orgánico Integral Penal, R.O. 180 (Asamblea Nacional 10 de febrero de 2014).

Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza. (2018). *Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza Frontera Norte*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/Plan_Estrategico_De_Seguridad_Integral_Fronteriza_Frontera_Norte_ok.pdf

Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza. (1 de diciembre de 2018). *Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza Frontera Norte*. Recuperado el 15 de marzo de 2020, de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/Plan_Estrategico_De_Seguridad_Integral_Fronteriza_Frontera_Norte_ok.pdf

Constitución de la República del Ecuador, R.O. 449 (Asamblea Constituyente 20 de Octubre de 2008).

ECOTEC. (2020). *Revista Res Non Verba*. Obtenido de Universidad Tecnológica ECOTEC: <http://revistas.ecotec.edu.ec/>

El Comercio. (1 de agosto de 2018). *El triángulo de los cultivos y las rutas de la coca*. Obtenido de Especiales El Comercio: <https://especiales.elcomercio.com/2018/08/frontera-norte-ecuador-colombia-disidencias/coca.html>

El Comercio. (28 de enero de 2018). Gobierno liga ataque terrorista en San Lorenzo con narcos. *Redacción El Comercio*.

El Comercio. (14 de marzo de 2019). 14 sentenciados por el ataque al cuartel policial de San Lorenzo. *Redacción Seguridad*. Obtenido de

<https://www.elcomercio.com/actualidad/sentenciados-ataque-cuartel-terrorismo-guacho.html>

El Telégrafo. (5 de noviembre de 2018). El temor marca el clima electoral en la frontera norte de Ecuador. *Sección Política*.

Espinosa, R. (2011). Ciudadanías de frontera o fronteras de la ciudadanía. En F. Carrión, & J. Espín, *Relaciones fronterizas: Encuentros y Conflictos* (págs. 21-50). Quito: FLACSO Ecuador.

FAO. (27 de noviembre de 2013). *El problema de la deforestación en Ecuador*. Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/en/c/496678/#:~:text=promedio%20por%20provincia%2C-,Seg%3%BAAn%20datos%20del%20Ministerio%20de%20Ambiente%2C%201a%20tasa%20de%20deforestaci%3%B3n,de%20excepci%3%B3n%20por%2060%20d%3%ADas>

Freire, L. (28 de enero de 2019). San Lorenzo intenta dejar atrás la pesadilla de atentados y secuestros. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/28/nota/7161155/san-lorenzo-intenta-dejar-atras-pesadilla-atentados-secuestros>

GAD Esmeraldas. (2011). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GADP de Esmeraldas 2011-2020*. Esmeraldas, Ecuador: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

GAD San Lorenzo. (2012). *Plan de Ordenamiento Territorial*. San Lorenzo: GAD San Lorenzo.

Gándara, G., & Osorio, F. (2017). *Métodos prospectivos: Manual para el estudio y la construcción del futuro*. Ciudad de México: Paidós.

- García, M., & Vaca, W. (2016). *Consolidación e impacto de la economía ilícita en la frontera norte ecuatoriana*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- GK Periodismo. (2019). *Militarizar la frontera, medida poco eficaz*. Recuperado el 19 de junio de 2020, de <https://gk.city/frontera-cautiva/militares-frontera-ecuador-colombia/>
- Glueck, S., & Glueck, E. (1965). Variedades de tipos de delincuentes. *Dialnet*, 205-236.
- Godet, M., & Bourse, F. (1991). *Actors' moves and strategies: the Mactor method*. Futures.
- Godet, M., & Durance, P. (2007). *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos*. San Sebastián, España: LIPSOR.
- Gordillo, B. (8 de agosto de 2014). *Delincuencia y su clasificación*. Recuperado el 7 de enero de 2020, de Gestiópolis: <https://www.gestiopolis.com/delincuencia-y-su-clasificacion/>
- Guerra, S. (6 de agosto de 2020). *Reporte económico. Multiplica Consultora*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/escenario-realista-crecimiento-economia-ecuatoriana/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- IAEN. (2020). *Revista Estado & Comunes*. Obtenido de Instituto de Altos Estudios Nacionales: http://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes
- Indacochea, A. (2017). La prospectiva estratégica: los nuevos métodos. *Strategia*, 56-58.
- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. (29 de Junio de 2017). *Proyecto La Espriella - Río Mataje*. Obtenido de COSIPLAN - UNASUR: http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=68

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Resultados censos 2010. Capítulo Esmeraldas*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013 - 2014*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito: INEC.
- Laureiro, A. (2000). *A mediados de la década de 1970, los traficantes de marihuana en Colombia comenzaron a exportar pequeñas cantidades de cocaína a los Estados Unidos escondidas en las maletas*. Bogotá: Universidad de los Andes Colombia.
- León, P., & Medina, J. (2015). Selección de los métodos para la construcción de los escenarios de futuro. *Entramado*, vol. 11, núm. 1, 32-46.
- Loja, G., & Pesantez, M. (2020). *El rol del periodista en la cobertura de situaciones de riesgo. Un documental del caso Nos Faltan 3*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Medina, J., Becerra, S., & Castaño, P. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mera, C. (2014). Pensamiento prospectivo: visión sistémica de la construcción del futuro. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, vol. 46, núm. 84, 89-104.
- Ministerio de Defensa. (1 de diciembre de 2018). *Política de Defensa Nacional Libro Blanco 2018*. Recuperado el 15 de marzo de 2020, de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>
- Ministerio de Defensa. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>

Ministerio de Defensa. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Recuperado el 16 de marzo de 2020, de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>

Ministerio de Gobierno. (19 de abril de 2018). *Ministerio del Interior declarará emergencia en San Lorenzo para reconstruir instalaciones afectadas por explosión*. Obtenido de Ministerio de Gobierno: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ministerio-del-interior-declarara-emergencia-en-san-lorenzo-para-reconstruir-instalaciones-afectadas-por-explosion/>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2021). *Ecuador creció más de 16 puntos porcentuales, en dos años, en penetración de Banda Ancha Móvil*. Obtenido de Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-crecio-mas-16-puntos-porcentuales-dos-anos-penetracion-banda-ancha-movil/#:~:text=La%20cantidad%20de%20%C3%ADneas%20activas,en%20hogares%20hasta%20el%202021.>

Ministerio del Interior. (27 de enero de 2018). *Ministerio del Interior declara emergencia en San Lorenzo*. Obtenido de Ministerio del Interior: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ministerio-del-interior-declarara-emergencia-en-san-lorenzo-para-reconstruir-instalaciones-afectadas-por-explosion/>

Noboa González, M. F. (2019). Inteligencia posnormal y prospectiva crítica: transdisciplina en la comprensión de amenazas híbridas en Ecuador. El caso del

- Frente Oliver Sinisterra (FOS). *Congreso Análisis de Inteligencia y Prospectiva* (págs. 1-17). Granada, España: Universidad de Granada.
- Noboa, M. F. (2019). Inteligencia posnormal y prospectiva crítica: transdisciplina en la comprensión de amenazas híbridas en Ecuador. El caso del Frente Oliver Sinisterra (FOS). *Congreso Análisis de Inteligencia y Prospectiva. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional* (págs. 1-17). Granada, España: Universidad de Granada.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). *Sistemas policiales de información e inteligencia: Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal*. Nueva York, Estados Unidos: ONU.
- Ordóñez, M. (2017). La inteligencia militar ecuatoriana en la sociedad del riesgo. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 56-69.
- Organización de los Estados Americanos. (28 de octubre de 2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Recuperado el 16 de julio de 2020, de http://www.oas.org/36AG/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Pinto, J. P. (2008). Las herramientas de la prospectiva estratégica: usos, abusos y limitaciones. *Cuadernos de Administración* núm. 40, 47-56.
- Policía Nacional. (2020). *Personal policial por zonas, subzonas y tipo*. Quito: Ministerio del Interior.
- Ponce, I. (13 de mayo de 2018). *La minería avanza sin freno en Esmeraldas*. Obtenido de GK City: <https://gk.city/2018/05/13/mineria-norte-esmeraldas/>
- Pontón, D. (2016). *Negociación de paz, escenarios para el desarrollo y la integración fronteriza Ecuador-Colombia*. Quito: Centro de Seguridad y Defensa del IAEN.

- Primicias. (28 de enero de 2020). *Dos años después del atentado, la violencia en San Lorenzo aumenta*. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/dos-anos-despues-atentado-violencia-san-lorenzo-aumenta/>
- Sanabria, D. (2019). 2. *Respuestas del Estado ecuatoriano, frente a la amenaza global de Narcotráfico: Políticas Públicas y desafíos en el periodo 2007-2017*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de Ecuador. (10 de enero de 2021). *Ecuador y Colombia reafirman su compromiso de fortalecer a la zona fronteriza como polo de desarrollo*. Obtenido de Secretaría General de Comunicación de la Presidencia: <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-y-colombia-reafirman-su-compromiso-de-fortalecer-a-la-zona-fronteriza-como-polo-de-desarrollo/>
- Serje, M. (2017). Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina. *Rev. geogr. Norte Gd. no.66 Santiago*, 33-48.
- Servicio Jesuita a Refugiados. (2015). *Ecuador: una aproximación a la frontera con Colombia desde la opinión pública*. Quito: SJR.
- Torrijos, D. (2015). Cartografía del conflicto. Pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano. En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (págs. 652-696). Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- UDLA. (2018). *Revista Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*. Obtenido de Universidad de Las Américas: <https://www.udla.edu.ec/papers/revista-ciencias-politicas-y-relaciones-internacionales-7/>
- Universidad Andina Simón Bolívar. (2020). *Revistas Académicas*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://revistas.uasb.edu.ec/>

- UTE. (2017). *Revistas UTE*. Obtenido de Universidad Tecnológica Equinoccial:
<https://www.ute.edu.ec/revistas-ute/>
- Vallejo Del Castillo, J., & Vela Albuja, C. (2020). *Prospectiva del empleo de las Fuerzas Armadas del Ecuador al 2035 frente a las amenazas y riesgos a la seguridad del Estado resultantes del conflicto interno de Colombia*. Sangolquí, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Vergara, J. C., Maza, F., & Fontalvo, T. (2010). Futurología: origen, evolución y métodos. *Revista Palabra que obra* 11(11), 218-229.
- Von Santos Méndez, H. (2017). La formación en inteligencia policial. *Revista "Policía y Seguridad Pública"*, año 7, volumen 2, 81-141.
- Zartha Sossa, J., Halal, W., & Hernandez Zarta, R. (2019). Delphi method: analysis of rounds, stakeholder and statistical indicators. *Foresight*, Vol. 21 No. 5, 525-544.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario inicial al panel de expertos

1. Objetivo general del estudio

- Desarrollar un análisis prospectivo de la evolución de la delincuencia organizada en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, a 2030.

2. Objetivo específico

Con base en opiniones expertas, el presente cuestionario (primera fase) busca:

- Determinar variables y actores relacionados con el tema de la delincuencia organizada en Esmeraldas.
- Inferir las dinámicas futuras de las redes delictivas organizadas en la provincia de Esmeraldas al año 2030.

3. Instrucciones

En primer lugar, se le agradece por su participación en el desarrollo del presente estudio. Usted ha sido identificado como persona experta en el tema de investigación y su aporte es muy valioso.

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con cada uno de los objetivos específicos planteados. Hay tres tipos de preguntas:

- 1) Preguntas abiertas: se le solicita que dé su opinión experta sobre un tema en particular. Por favor, responda de la manera más honesta y precisa posible.
- 2) Preguntas de valoración: se le pide que asigne un único valor para calificar elementos relacionados con la investigación.
- 3) Preguntas de múltiples selecciones: en este tipo de preguntas, usted podrá seleccionar una o varias de las opciones planteadas.

Con los resultados de todas las participaciones expertas, se emitirá un informe de primera etapa que será compartido con usted y se le pedirá que participe en una segunda encuesta para acotar aún más las opiniones de los participantes. Le agradecemos anticipadamente por su compromiso en el éxito de este estudio.

4. Encuesta primera etapa panel de expertos

¿Cuál es su nombre?

¿Cuál es su correo electrónico?

En sus propias palabras, ¿cómo definiría usted el concepto “delincuencia organizada”?

¿Cuál es el origen o las causas más destacadas de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

¿Cómo se manifiesta la delincuencia organizada en Esmeraldas? Es decir, ¿qué acciones, hechos o situaciones son producidas por la delincuencia organizada en Esmeraldas?

En su opinión, ¿qué tan importante es la influencia de la **situación socioeconómica** en las zonas de frontera para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

¿Qué tan importante es la influencia de la **presencia militar ecuatoriana** para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

En su opinión, ¿qué tan importante es la influencia de la **presencia policial ecuatoriana** para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

¿Qué tan importante es la influencia de la **migración y la presencia de desplazados, refugiados o migrantes** para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

¿Qué tan importante es la influencia de los **grupos armados irregulares colombianos** para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

¿Qué tan importante es la influencia del **narcotráfico transnacional** para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

¿Qué tan importante es la influencia de la **presencia de instituciones públicas civiles (centros de salud, justicia, educación, etc.)** para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

En su opinión, ¿qué tan importante es la influencia de **la colaboración binacional (Ecuador y Colombia) en materia de acciones operativas de seguridad** para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

¿Qué tan importante es la influencia de **la colaboración binacional (Ecuador y Colombia) en materia de inteligencia** para el apareamiento, mantenimiento y desarrollo de la delincuencia organizada en Esmeraldas?

Nada importante Poco importante Importante Muy importante

Explique su respuesta (opcional)

Escoja cuatro (4) elementos que, en su opinión, son **indispensables** para detectar, enfrentar, controlar y/o neutralizar la delincuencia organizada en la provincia de Esmeraldas.

- | | |
|---|--|
| Mejorar condiciones de vida <input type="radio"/> | Mayor número de personal militar <input type="radio"/> |
| Aumentar personal policial <input type="radio"/> | Aumentar controles en frontera <input type="radio"/> |
| Mayor trabajo de inteligencia <input type="radio"/> | Más colaboración binacional <input type="radio"/> |
| Programa más buscados / recompensas <input type="radio"/> | Aporte de sociedad civil y población <input type="radio"/> |

¿Cuáles son, en su opinión, las cuatro (4) principales amenazas producidas por la delincuencia organizada en Esmeraldas?

- | | |
|--|--|
| Amenazas a la propiedad privada <input type="radio"/> | Amenaza contra personal militar <input type="radio"/> |
| Amenazas sobre personal policial <input type="radio"/> | Amenazas sobre la población civil <input type="radio"/> |
| Amenaza a la propiedad pública <input type="radio"/> | Amenazas contra la institucionalidad <input type="radio"/> |
| Amenazas a relaciones diplomáticas <input type="radio"/> | Amenazas contra el ambiente <input type="radio"/> |

¿Cómo cree usted que será la situación de la delincuencia organizada en Esmeraldas al año 2030?

¿Cuál considera usted que será el origen o las causas más destacadas de la delincuencia organizada en Esmeraldas en el año 2030?

Considerando la situación actual, ¿cómo cree usted que se manifestará la delincuencia organizada en Esmeraldas al año 2030? Es decir, ¿qué acciones, hechos o situaciones piensa usted que serán producidas por la delincuencia organizada en Esmeraldas para ese tiempo futuro?

Anexo 2. Encuesta segunda etapa Método Delphi

Nombre:

1. Por favor, organice con números de 1 a 16, siendo el número 1 el de mayor impacto y el número 16 el menos impactante, los actos de delincuencia organizada que, en su criterio, afectarán a Esmeraldas para el año 2030.

Narcotráfico transnacional ()	Tráfico de armas, municiones y explosivos ()
Sicariato ()	Secuestro ()
Contrabando ()	Migración ilegal ()
Trata de personas ()	Minería ilegal ()
Incursiones de grupos armados desde Colombia ()	
Ataques contra bienes públicos ()	Ataques contra personal militar ()
Ataques contra personal policial ()	Ataques contra población civil ()
Lavado de dinero ()	Tráfico de precursores químicos para droga ()

2. Por favor, organice con números de 1 a 6, siendo el número 1 el más importante y el número 6 el menos importante, los grupos u organizaciones que pueden apoyar a un efectivo trabajo de inteligencia policial en Esmeraldas para el año 2030.

Contraparte colombiana ()	Población civil en Esmeraldas ()
Fuerzas Armadas ()	ONG en territorio ()
Organismos multilaterales ()	DEA (Agencia Antidroga de Estados Unidos) ()
Congregaciones religiosas ()	Organizaciones comunitarias, barriales, etc. ()

3. En su opinión, ¿qué estrategias deben implementarse en la actividad de inteligencia de la Policía Nacional para enfrentar la delincuencia organizada en Esmeraldas al año 2030?

4. Según su criterio, ¿qué adaptaciones o cambios deben aplicarse a los actuales modelos de cooperación binacional entre Ecuador y Colombia para enfrentar los retos de la delincuencia organizada en Esmeraldas al año 2030?

Anexo 3. Hojas de vida del panel de expertos

HOJA DE VIDA

CEDULA: 1102771142

GRADO: GENERAL DE DISTRITO

NOMBRES: ÑIGUEZ SOTOMAYOR MANUEL AMELIO

CARGO: DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIONES

TIEMPO DE SERVICIO: 33 años



Títulos

TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA OBT.
LIC. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA		
LIC. C. EDUC. ESP. ADM. EDUCATIVA	ESCUELA POLITÉCNICA JAVERIANA DEL ECUADOR	2000-07-21
MAGISTER EN ESTUDIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DE LAS AMERICAS	ACADEMIA NAVAL DE ESTUDIOS POLICIALES ESTRATÉGICOS REPÚBLICA CHILE	2009-09-29

Capacitación/cursos

PAÍS	CURSO	FECHA
Ecuador	Curso de Gestión Pública Y Seguridad Ciudadana	2019-05-03
Colombia	Curso de Policía Judicial	2016-11-18
Ecuador	Curso avanzado en defensa y seguridad hemisférica	2013-06-20
Ecuador	Curso de Estado Mayor	2011-08-31
Ecuador	Lucha contra el crimen organizado y terrorismo internacional	2007-01-08
Alemania	Idioma Alemán	2007-06-25
Ecuador	Perfeccionamiento avanzado en gerencia	2004-12-01
EE.UU.	Especialización en reacción de crisis	2001-03-30
España	Curso observador en misiones de paz	2000-06-22
Ecuador	Especialización antidrogas	1998-04-17
Ecuador	Protección de dignatarios	1998-04-05

HOJA DE VIDA

GRADO: GENERAL DE DISTRITO

NOMBRES: PONCE PARRA GILBERTO GIOVANNI

CARGO: DIRECTOR NACIONAL ANTINARCÓTICOS



TIEMPO DE SERVICIO: 33 años

Título

PAÍS	TÍTULO
ECUADOR	Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales
ECUADOR	Abogado
ECUADOR	Magister en Gestión Empresarial

Capacitación / Cursos

PAÍS	CURSO	HASTA
Ecuador	Curso de Gestión Pública y Seguridad Ciudadana	2019-05-03
Ecuador	Escuela de Estado Mayor	2011-08-31
Ecuador	Especialización en Operaciones Urbanas	1999-09-18
Alemania	Técnicas de lucha contra el crimen organizado	1999-06-26
Ecuador	Idioma alemán certificado	1998-12-19
Ecuador	Especialización en operaciones encubiertas	1996-05-03
Ecuador	Recolección de evidencias	1994-07-15
Chile	Servicio de montaña y frontera	1992-09-10

HOJA DE VIDA

CÉDULA: 1803455813

GRADO: CAPITÁN DE POLICÍA

NOMBRES: Solís Villegas Mayra Alexandra

UNIDAD: UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA TRANSNACIONAL (UNIT)

CARGO: JEFE DE ANÁLISIS DE LA UNIT

TIEMPO DE SERVICIO: 15 años



Título

TÍTULO	FECHA	PAÍS
Economista	2006-06-29	Ecuador

Capacitación / Cursos

PAÍS	CURSO	FECHA
Ecuador	Análisis Prospectivo	2019-08-28
Ecuador	Curso Internacional de Inteligencia y Contrainteligencia	2017-09-02
Ecuador	Inteligencia Operacional	2014-06-11
Ecuador	Análisis de Información	2011-06-24

C.V.

Hernán Antonio Moreano Urigüen Quito - Ecuador

Datos Generales.-

Nombres y Apellidos: Hernán Antonio Moreano Urigüen

Lugar Nacimiento: Southampton, Inglaterra Fecha Nacimiento: 28 de marzo

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Pasaporte: 0913627436

Residencia: calle Francisco Nieto N 49-77. Barrio La Luz

País: Ecuador

Ciudad: Quito

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1912-9651>

Formación Académica.-

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales. 2005
- Universidad Central del Ecuador, Facultad de Comunicación Social. Licenciado en Comunicación Social. 2002

Intereses Profesionales.-

Geopolítica Seguridad Global

Inteligencia Estratégica.

Experiencia Académica.-

Años	Universidad	Materias	
2020 Octubre- Diciembre	Instituto de Altos Estudios Nacionales Escuela de Prospectiva Estratégica	Inteligencia Estratégica y Prospectiva en Seguridad	
2015-2018 2016-2018 2015-2018 2012-2013 2015 2017 2010-2011 2010-2011 2012-2013	Universidad Internacional del Ecuador Docente Coordinador Académico Escuela Diplomacia y Relaciones Internacionales	European Integration Geopolítica Estudios de Seguridad	
		American Continental Integration Comercio Exterior	
		Análisis Política Exterior	
		Teoría de las Relaciones Exteriores Introducción a las Relaciones Exteriores Investigación Cualitativa	
		Taller de Tesis	
2019 junio 2019 Septiembre 2018 Junio-julio Julio 2007		Academia de Defensa Militar Conjunta Docente Invitado	Análisis de los Medios de Comunicación
			Geopolítica
			Análisis de la Información
			Teorías de la Seguridad
Enero – mayo 2009 Enero- mayo 2010 Enero- mayo 2013 Agosto- diciembre 2015 Agosto- diciembre 2018 Enero- mayo 2019 Agosto- diciembre 2019 Enero – Mayo 2020	IES Abroad Quito Docente Coordinador Académico	Sociedad y Economía del Ecuador	
		Sociedad y Economía del Ecuador	
		Sociedad y Economía del Ecuador	
		Sociedad y Economía del Ecuador	
		Sociedad y Economía en América Latina	
		Sociedad y Economía en América Latina.	
		Sociedad y Economía en América Latina.	
		Sociedad y Economía en América Latina.	
		Sociedad y Economía en América Latina.	
		Sociedad y Economía en América Latina.	

Cursos Capacitación:

- “Análisis y Prospectiva”, Facultad de Estudios Prospectivos, Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva, Universidad Externado de Colombia, noviembre – diciembre 2020.
- “EE.UU vs China: la guerra por la hegemonía mundial del siglo XXI”, Centro de Estudios Geopolíticos y Seguridad – Cedegys, Madrid, junio – julio 2020.
- “Curso Superior de Geopolítica”, Centro de Estudios Estratégicos y Política Pública, Buenos Aires, Julio de 2020.
- “Geopolítica Avanzada”, Centro de Estudios Estratégicos y Política Pública, Buenos Aires, Mayo de 2020.
- “Geopolítica”, Centro de Estudios Estratégicos y Política Pública, Buenos Aires, noviembre de 2019.
- “Geopolítica y Seguridad Internacional”, Security College, Washington DC, junio 2019.
- “Política Exterior”. Flacso - Ecuador. Noviembre 2017 – Enero 2018.
- “Estudios Internacionales”. Flacso-Ecuador. Agosto-septiembre 2017.
- “Geopolítica e Inteligencia”. Flacso-Ecuador. Enero-marzo 2016
- “Geopolítica”. Flacso Ecuador. Marzo – julio 2016.
- “Servicios de Inteligencia”, UNED, Enero – Octubre de 2014.
- “Criminalidad Organizada e Inteligencia Criminal: aspectos teóricos y prácticos”. Marzo 21 2014. 40 horas académicas.
- “Implicancias en el Transporte, Almacenamiento y Manejo de Materiales Biológicos, Químicos y Radioactivos”, 22 de octubre 2014.

- Seminario Internacional de Cultura de Inteligencia, 20 y 21 de noviembre 2013. 20 horas académicas.
- “Técnicas y Tácticas Operativas”, 17 al 20 de diciembre 2013.
- “I Foro Internacional de Inteligencia y Estudios Estratégicos”, 2 y 3 de octubre 2014.
- “Inteligencia Prospectiva e Inteligencia”, 22 y 23 de julio 2014.
- Seminario Internacional Cultura de Inteligencia”, noviembre 2014.
- Seminario de Análisis de Inteligencia” 25 al 29 de noviembre 2013. 50 horas académicas.
- “Curso Servicios de Inteligencia”, 27 de octubre de 2014. Fecha de inicio: 22 de noviembre 2013. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2014.

Cursos de Inglés:

- Fulbright Comission.
- IELTS Test

Ponencias:

- “Amenazas Híbridas pos Covid en Ecuador: una perspectiva desde la Inteligencia Crítica”, V Congreso Cipri, 22 octubre 2020.
- “Pos Covid en el Ecuador: una mirada desde los Estudios Críticos de Seguridad”, IAEN, 21 de julio 2020.
- “¿Se incendia América Latina?”, Asociación de Generales y Almirantes en Servicio Pasivo, Asogral, 28 de noviembre de 2019.
- Inteligencia Crítica para la ubicación de Amenazas Híbridas para la Seguridad Nacional del Ecuador, Congreso CIPRI, 31 de Octubre de 2019

- Geopolítica de las Amenazas Híbridas en la la frontera colombo ecuatoriana. Universidad Externado de Colombia, 3 de Octubre 2019.
- “Vigilancia Líquida, Anti Diplomacia e Inteligencia: tiempos posnormales”. Congreso ISA FLACSO, 27 de julio de 2018.
- “Amenazas Híbridas en tiempos posnormales”, III Congreso de Estudios Internacionales. Flacso-Argentina, 12 de noviembre de 2017
- “Empleo de la Inteligencia Estratégica en tiempos de incertidumbre en la frontera norte”, Flacso-España. IV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, 16 de julio 2017.
- “Estado de la Situación: drogas en frontera colombo-ecuatoriana”, Universidad Externado, 21 de marzo de 2017.
- “El empleo de la inteligencia criminal para evitar la penetración de la Delincuencia Organizada Transnacional en los Centros de Privación de Libertad en Ecuador”. III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. FLACSO – Ecuador. 26 al 28 de agosto 2015.
- “Narcotráfico en la frontera colombo – ecuatoriana”, Congreso de Sociología, Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Central del Ecuador, noviembre 17 de 2015.

Investigación.-

- “Indochina y Asia Pacífico: nuevo (des) orden mundial”, Escuela de Prospectiva Estratégica, IAEN 2021.
- “Amenazas Híbridas en el Ecuador: frontera norte”, Escuela de Prospectiva Estratégica, IAEN 2020 – 2021.

- “Política Exterior del primer año de Donald Drump hacia Colombia”, Centro de Estudios Estratégicos y Política Pública, Buenos Aires, diciembre 2019.
- Vigilancia Liquida, Anti diplomacia e Inteligencia. Revista Atenea, septiembre 2018.
- Empleo de la Inteligencia en Tiempos Posnormales para la frontera norte del Ecuador. Revista Opera. Universidad Externado. Septiembre 2018.
- Reforma a la Inteligencia en el Ecuador. En: Sistemas de Información y Comunicación. Universidad Internacional del Ecuador. Marzo 2018.
- La situación de los migrantes Colombianos en el Ecuador. Revista Seguridad y Defensa. ESPE. Octubre 2016.
- “Entre Santos y Traquetos: el narcotráfico en la frontera colombo ecuatoriana”. Revista Colombia Internacional 71, enero – junio 2010.
- “Frontera, Pobreza y Vulnerabilidades”. En: Las Relaciones Internacionales de la Pobreza. CLACSO – Argentina. 2010
- “Frontera Ecuador – Colombia: desarrollo, securitización y vulnerabilidades”. En: Construyendo puente entre Ecuador y Colombia. FLACSO – Ecuador. 2009.
- “La lucha contra el narcotráfico en el Ecuador 1999 – 2009”. En: La guerra contra las drogas en el mundo andino. 2010.
- “Conflicto internacional y prevención en los Andes”. En: Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe”. CRIES, 2008.
- Colombia y sus vecinos frente al conflicto armado. FLACSO – Ecuador. Libro. 2005.
- “Populismo y Neopopulismo en el Ecuador”. Revista Opera, noviembre 2005.
- “Escenarios Post Conflicto frente a los acuerdos de Paz en Colombia”. Fundación Friedrich Ebert- Ecuador. 2013.

- “Seguridad Integral en el Ecuador”. Fundación Friedrich Ebert – Ecuador. 2012-2013
- “Reforma al Sector de Inteligencia Policial en Ecuador”. Ministerio del Interior. 2010
- “Control de Drogas en Ecuador”. Ministerio del Interior. 2009-2010
- “Cooperación en Seguridad Ciudadana en la Región Andina”. Ministerio del Interior. 2009-2010.
- “Análisis de la Lucha contra el Narcotráfico. Caso Ecuador 1990-1989”. Universidad Torcuato Di Tella, Argentina. 2009.
- “Rutas del Narcotráfico en la Región Andina”. Unesco – Fundación Keizo Obuchi. 2007-2008
- “Agenda Regional de Seguridad entre Brasil y Ecuador”. Fundación Konrad Adenauer – Brasil. 2005-2006
- “Frontera, Pobreza y Vulnerabilidades”. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. 2004-2005

Referencias Profesionales:

- Dra. Claudia Donoso, International Relations Department, San Antonio University Texas – USA.
- Dra. María Fernanda Noboa, Decana Escuela de Prospectiva Estratégica - IAEN.
- Dr. Adrián Bonilla, Fundación EU-Lac.

HOJA DE VIDA

CÉDULA: 1802017622

GRADO: GENERAL DE DISTRITO

NOMBRES: VARGAS VILLACÍS MAURO JOSÉ

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL



TIEMPO DE SERVICIO: 33 años

Título

PAÍS	TÍTULO	FECHA
ECUADOR	Licenciado en Ciencias de la Educación Especialización Administración Educativa	2009-10-13

Capacitación / Cursos

PAÍS	CURSO	HASTA
Ecuador	Curso de Gestión Pública y Seguridad Ciudadana	2019-05-03
Ecuador	Escuela de Estado Mayor	2011-08-31
Ecuador	Especialización en Operaciones Urbanas	1999-09-18
Alemania	Técnicas de lucha contra el crimen organizado	1999-06-26
Ecuador	Idioma alemán certificado	1998-12-19
Ecuador	Especialización en operaciones encubiertas	1996-05-03
Ecuador	Recolección de evidencias	1994-07-15
Chile	Servicio de montaña y frontera	1992-09-10